ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PÚBLICO

DANIELA LUCIA MOLINA SÁNCHEZ VICTORIA EUGENIA RINCÓN ALZATE

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CONTENIDO

Р	ág.
INTRODUCCIÓN	VII
1.1 ANTECEDENTES	10
2. PROPOSITOS	11
2.1 GENERAL	11
2.2 ESPECÍFICOS	11
3. ARGUMENTO	12
4. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODE INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO.	
4.1 MODELO GRUPO DE INVESTIGACION EN CONTADURIA INTERNACIONAL COMPARADA (GICIC)	13
4.2 CONTABILIDAD	15
4.2.1 Historia de la contabilidad	15
4.2.2 historia de la contabilidad pública	23
4.2.3 Contabilidad	27
4.2.4 Clasificación de la contabilidad	28
4.2.5 Funciones de la contabilidad	29
4.2.6 Contabilidad pública	30
4.2.7 Contabilidad internacional	31
4.2.8 Antecedentes de la estandarización	32
4.2.9 Fundamentos de la estandarización contable internacional	33
4.2.10 Propósitos y efectos de la estandarización	34
4.2.11 Factores que influyen en la estandarización	35
4.3 ASPECTOS LEGALES	38
4.3.1 Estructura del sector público	38
4.3.2 Normas internacionales de contabilidad para el sector Público (NICSP)	40

_	ROLLO DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO DNAL DE CONTABILIDAD SECTOR PÚBLICO	_
5.1 CO	MPONENTE GNOSEOLÓGICO (PRIMER COMPONENTE)	43
5.1.1	Ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento	43
5.1.2	Identificación del objeto de estudio	47
5.1.3	Formulación del método o los métodos de estudio.	50
5.1.4	Determinación de la naturaleza.	52
5.1.5	Determinación del carácter del conocimiento contable	54
5.1.6	Determinación de la función de la contabilidad	55
5.1.7	Determinación del fin genérico o propósito de la contabilidad	57
	OMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN CONTEXTUAL (SEGUNDO ENTE)	59
5.2.1	Características del entorno	59
5.2.2	Identificación de los usuarios de la información	61
5.2.3	Identificación de las necesidades de información	62
5.2.4	Objetivos de la información contable	65
5.3 CO	MPONENTE TÉCNICO-CONCEPTUAL (TERCER COMPONENTE)	68
5.3.1	Elementos de los estados contables	68
5.3.2	Criterios de reconocimiento de los elementos de la información contable.	74
5.3.3	Criterios de medición- valoración.	75
5.3.4	Unidad de medida	77
5.3.5	Concepto de patrimonio.	78
5.3.6	Concepto de mantenimiento del patrimonio	79
5.3.7	Informes contables a preparar.	80
5.4 CO	MPONENTE TÉCNICO-PROCEDIMENTAL (CUARTO COMPONENTE)	88
5.4.1	Características de la información.	88
5.4.2 contable	Determinación de los criterios de presentación de la información	91
5.4.3	Determinación de los criterios de revelación de la información contable	92
CONCLUSIC	NES GENERALES	103
BIBLIOGRAF	=ÍA	106

TABLA DE ILUSTRACIONES

Pág.
Ilustración 1. Estructura del Estado
Ilustración 2. Normas internacionales de contabilidad sector público4

Ilustración 3. Estados, informes y reportes contables públicos......86

TITULO. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PÚBLICO

Autores:

Daniela Lucía Molina Sánchez. Victoria Eugenia Rincón Alzate

Palabras claves:

Contabilidad; armonización; sector público; modelo internacional; información financiera, social y ambiental; globalización.

DESCRIPCIÓN.

El presente trabajo identifica y analiza los elementos del modelo de contabilidad internacional propuesto por GICIC (Grupo de investigación en Contaduría Internacional Comparada) aplicado en este caso al sector público, permitiendo contar con unos fundamentos de vital importancia en el proceso de armonización, comparación y análisis de la información contable.

Se realiza con la aplicación del método deductivo, partiendo del estudio de la contabilidad desde su origen hasta la parte más específica de la contabilidad pública.

Es un tipo de investigación descriptiva donde se detallan y analizan cada uno de los siguientes componentes: componente gnoseológico, el cual permite conocer el origen de la contabilidad para dar una definición de ésta; en el componente técnico contextual se identifican el entorno, los objetivos y los usuarios con sus respectivas necesidades; en el componente técnico conceptual se describen los informes a presentar, además de la manera de medir y de revelar la información; y en el componente técnico procedimental, se determinan los criterios de revelación y presentación de la información.

Por último se llega a la conclusión que el modelo es aplicable al sector público puesto que se encontraron la mayoría de los elementos conformantes del modelo, y además de ello facilita el logro de los objetivos y propósitos de la contabilidad pública en Colombia principalmente porque ésta ha sido armonizado con las mayores practicas de aceptación internacional en lo referente a lo público, logrando así una coherencia entre el modelo internacional y la contabilidad pública en Colombia.

^{*} Monografía analítica.

Facultad de Ciencias económicas y administrativas. Programa de Contaduría Pública. Lucero Serrato

TITLE. ANALYSIS OF THE CONCEPTUAL STRUCTURE OF THE INTERNATIONAL MODEL OF PUBLIC SECTOR ACCOUNTING

Authors:

Daniela Lucía Molina Sánchez. Victoria Eugenia Rincón Alzate

Keywords:

Accounting; harmonization; public sector; international model; financial, social and environmental information; globalization.

ABSTRACT

This paper identifies and discusses the elements of the international accounting model proposed by GICIC (research in comparative international accounting group) applied in this case to the public sector, allowing to have a few basics of vital importance in the process of harmonization, comparison and analysis of accounting information.

It is done with the implementation of the deductive method, on the basis of the study of accounting from its origin to the more specific part of the public accounting.

It is a kind of descriptive research that detailed and analyzed each of the following components: epistemological component, which allows to know the origin of accounting to give a definition; contextual technical component identifies the environment, the objectives and users with their respective needs; the conceptual technical component describes the reports, as well as how to measure and disclose the information; and procedural technical component, determine the disclosure and reporting criteria.

To conclude the model is applicable to the public sector because most of the elements that constitute the model were found, and in addition it facilitates the achievement of the objectives and intentions of the public accounting in Colombia mainly because this one has been harmonized with the greater international acceptance practices concerning to the public sector, obtaining therefore a coherence between the international model and the public accounting in Colombia

Faculty of economic and Administrative Sciences. Public accounting program Lucero Serrato

VII

Analytical monograph

INTRODUCCIÓN

La contabilidad pública es "una aplicación especializada de la contabilidad que partir de propósitos específicos, articula diferentes elementos para satisfacer necesidades de información y control financiero, económico, social y ambier propias de las entidades que desarrollan funciones de cometido estatal, por mede la utilización y gestión de recursos públicos".

Dicha contabilidad se está viendo influenciada por la globalización, ya que e tiene gran impacto en las economías de los diferentes países del mur eliminando fronteras culturales, sociales, económicas, entre otras, siendo é definida como "la tendencia de los mercados y las empresas a extende alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales"², contabilidad cumple un papel fundamental en el registro de los hec económicos que se dan en dichas economías y empresas.

Por lo tanto, la globalización ha aportado algunas razones por las cuales se visto la necesidad de internacionalizar la contabilidad, como dicen los auto Mejía, Montes y Montilla: las empresas que tienen operaciones en diversos paí del mundo o inversiones extranjeras han obligado a tener un lenguaje común, p tener una información comparable que permite el análisis y la toma de decisione

El modelo de contabilidad pública internacional ha sido elegido por su importar dentro del que hacer del contador público, siendo el sector público uno de los r concurridos por los contadores públicos y poco analizado a nivel académico modelo desarrollado por el profesor Eutimio Mejía Soto* para un mejor anális

¹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La contabilidad y el control públicos: un enfo conceptual, normativo y jurisprudencial (en línea). Bogotá: Imprenta Nacional. L http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/La contabilidad y Contrabilidad y Contrabilicos.pdf P. 12 (Consultado el 29 de septiembre de 2010)

² ¿Qué es la globalización? (en línea). URL: http://www.globalizate.org/ques.html (Consultado e de enero de 2011)

³ MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Oma Jesús. Contaduría Internacional (2ª. Edición). Bogotá: ECOE Ediciones, 2006. P.3.

^{*} Propuesta que está siendo realizada por el grupo de investigación en Contaduría internacional comparada (GICIC)

comprensión sobre modelos contables se utilizará para analizar la informacion concerniente al modelo de contabilidad pública.

Durante este trabajo se hará un análisis del modelo de contabilidad púb internacional utilizando para ello diferentes conceptos y opiniones de auto tanto nacionales como internacionales, para llegar a una conclusión sobre ca uno de los aspectos que se plantean en el modelo en lo referente al sector públ Además de ello aportar una conclusión general sobre el modelo anteriorme dicho.

La línea de investigación a la que corresponde este proyecto es Contado Internacional Comparada de la universidad del Quindío, la cual se enriquecerá el aporte del desarrollo de los fundamentos conceptuales del modelo internacio de contabilidad pública, lo cual le permitirá el desarrollo de macro proyectos contabilidad internacional comparada con respecto a la parte pública.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PÚBLICO

1.1 ANTECEDENTES

La globalización ha implicando una interdependencia, mayor comunicación relaciones entre los países, originando en la parte contable que todas las nacio requieran de un mismo idioma al momento de realizar y contabilizar transacciones, lo que conlleva a que la contabilidad pública también de adaptarse a esos cambios. Para lograr conocer, analizar y adecuarse a dic cambios se requiere del conocimiento profundo de los modelos contables, en e caso específico del modelo internacional del sector público, dado que no solo debe conocer las cuentas y sus respectivos registros, sino también indaga profundizar en otros aspectos propios de la contabilidad.

En la actualidad algunas entidades públicas en el proceso de identificar y regis los hechos económicos, sociales y ambientales ignoran aspectos importar dentro de un modelo contable, que son relevantes analizar y conocer para la to de decisiones financieras, entre los aspectos desconocidos se puede nombrar desentendimiento en cuanto a la ubicación de la contabilidad en el campo conocimiento, su objeto de estudio, naturaleza, función, propósito, también por nombrarse aspectos como usuarios de la información, necesidades de información, no se tendría claro los requisitos, características, criterios presentación, revelación y reconocimiento de los elementos de la informaciontable, entre otros aspectos.

Por lo anteriormente mencionado se debe analizar la estructura conceptual modelo internacional de contabilidad sector público a través de un proceso investigación en la modalidad de monografía de análisis.

2. PROPOSITOS

2.1 GENERAL

Analizar la estructura conceptual del modelo internacional de contabilidad sector público.

2.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los componentes de la estructura del modelo internacional contabilidad del sector público.
- Analizar los aspectos conceptuales de los componentes de la estructura modelo internacional de contabilidad del sector público.
- Generar fichas bibliográficas relacionadas con el tema de la estruct conceptual del modelo internacional de contabilidad del sector público.
- Generar una conclusión que informe sobre el tema de la estructura concep del modelo internacional de contabilidad del sector público.

3. ARGUMENTO

El análisis de la estructura conceptual del modelo internacional de contabilisector público es necesaria porque ayuda a tener un conocimiento más profui de los aspectos que abarcan un modelo internacional de contabilidad r específicamente del sector público lo que ayudaría tanto a las empresas com los Contadores Públicos a que realicen su trabajo teniendo en cuenta no solo parte práctica de la misma, es decir, no solo realizar las respectivas transaccio y generar estados financieros y notas a los mismos, esto ayudaría a que Contador Público pueda desarrollar su capacidad analítica y critica.

El trabajo es importante realizarlo porque como ya se dijo en el párrafo anter como futuros contadores, en un mundo globalizado se debe aprender a realizar análisis de todos los aspectos de un modelo contable, desde su pargnoseológica hasta su parte conceptual y técnico procedimental, es neces tener fundamentos teóricos que ayuden a fundamentar lo que se realiza er práctica.

El análisis de la estructura del modelo contable público beneficiará a Contadores Públicos dado que tendrán un orden , recopilación de informació análisis que ayudará a la comprensión y puesta en práctica del modelo contabilidad del sector público; al mismo tiempo será útil para que los en públicos tengan un modelo a seguir el cual les colaborará en la armonizacio comparación y análisis de la información contable a nivel nacional e internación por otro lado será de gran beneficio para los usuarios de la información puesto of facilitará la comprensión de dicha información.

4. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO.

4.1 MODELO GRUPO DE INVESTIGACION EN CONTADUI INTERNACIONAL COMPARADA (GICIC)

El trabajo "Análisis de la estructura conceptual del modelo internacional contabilidad pública sector público" se está realizando con base en el mod propuesto y diseñado por el profesor Eutimio Mejía Soto para el análisis modelos internacionales. Dicho modelo se transcribe a continuación:

- I. Componente Gnoseológico (Primer componente)
- 1. Ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento.
- 2. Identificación del objeto de estudio.
- 3. Formulación del método o métodos de estudio.
- 4. Determinación de la naturaleza.
- 5. Determinación del carácter del conocimiento contable.
- 6. Determinación de la función de la contabilidad.
- 7. Determinación del fin genérico o propósito de la contabilidad.
- II. Componente de Identificación contextual (Segundo Componente)
- 8. Características del entorno.
- 9. Identificación de los usuarios de la información.
- 10. Identificación de las necesidades de información.
- 11. Objeto de la información contable.
- 12. Determinación del tipo de normalización.

- Determinación de la escuela, doctrina o tradición a la que se adscribe normalización.
- 14. Determinación del tipo de orientación de la normalización contable.
- III. Componente Técnico-Conceptual (Tercer componente)
- 15. Elementos de los estados contables.
- 16. Criterios de reconocimiento de los elementos de la información contable.
- 17. Criterios de medición- Valoración.
- 18. Unidad de medida.
- 19. Concepto de patrimonio.
- 20. Concepto de mantenimiento del patrimonio.
- 21. Informes contables a preparar.
- IV. Componente Técnico- Procedimental (Cuarto Componente)
- 22. Requisitos de la información contable.
- 23. Características de la información.
- 24. Determinación de los criterios de presentación de la información contable.
- 25. Determinación de los criterios de revelación de la información contable.

4.2 CONTABILIDAD

4.2.1 Historia de la contabilidad. "Se puede decir que para el año 6000 a.C. contaba con los elementos necesarios o indispensables para conceptuar existencia de una actividad contable, ya que el hombre había formado grup inicialmente como cazadores, posteriormente como agricultores y pastores, y había dado inicio ya a la escritura y a los números, elementos necesarios para actividad contable"⁴.

"Con el surgimiento de la agricultura, la ganadería y el comercio sintieror necesidad de contabilizar las transacciones en estas actividades.

El indicio más remoto de contabilidad del que se tenga data desde la época de civilización mesopotámica, tuvieron existencia miles de años antes de la cristina y, debido a su auge económico, tuvo la necesidad de contar elementos de la contabilidad. Entre los años 5400 y 3200 a.c., se evideno movimientos de truegue en el Templo Rojo de Babilonia.

Posteriormente, también surgieron manifestaciones adicionales de contabilidad Egipto. Hacia el año 3600 a.c., como resultado de las gestiones económicas faraón Menach, se efectuaron anotaciones ordenadas de ingresos y egresos parte de sus escribanos.

Los asirios también llevaron a cabo registros contables de carácter fiscal, impre en tablillas de barro. En Egipto, hacia el año 2550 a.c., los escribanos lleval anotaciones de carácter financiero sobre operaciones mercantiles del imperio.

En Grecia, como resultado de sus actividades comerciales, nivel de desarrollo su marina y notable régimen económico pre capitalista, se supone la existencia un estructurado sistema contable, aunque solo se cuenta con los testimonios Pagani, quien afirma que en la Grecia del siglo V a.c., se obligaba a comerciantes a que llevaran libros de contabilidad.

De la Roma antigua también se han encontrado rudimentos de prácticas contab que datan de los primeros años de la vida del impero y están registrados en

⁴ ROMERO, Javier. Principios de Contabilidad (2ª. Edición). México: McGraw Hill Interamerican Editores, S.A. de C.V. P.33.

escritos de sus pensadores más insignes. A los jefes de familia se les obligab anotar diariamente sus ingresos y gastos y luego pasarlos a un registro de ma cuidado, denominado *Codex Tabulae*. En éste se llevaban a un lado los ingresos *Aceptum*- y al otro lado los gastos-*Expensum*-. La ley *Paetelia*, publicada en Rohacia el año 325 a.C., constituyó la primera norma de aprobación de los asien realizados en libros de contabilidad. Esta contabilidad de doble columna llevoreer que se trataba de una contabilidad por partida doble, hasta que Alber Dup y André Boulanger, estudiosos de esta materia, demostraron que sólo se trata de un sistema de partida simple a doble columna.

A partir del año 235 d.c., con la muerte de Alejandro Severo, la contabilio adquirió gran importancia en la Roma antigua. En la época de la república y impero de la contabilidad, llevado por los plebeyos, constaba de dos libros Adversaria, donde se anotaban las transacciones de caja, y el *Codex*, donde asentaban las demás operaciones. Con estos libros romanos, casta privilegia del imperio, fueron quienes perfeccionaban las técnicas contables, con el fin controlar las asignaciones que debían otorgar al ejército para sus conquis territoriales y a los patricios para sus aventuras políticas

En la edad media. A pesar de la caída del imperio Romano, las prácticontables se conservaron y lograron un notable progreso a lo largo de la Emedia. La Iglesia católica cada día tuvo más perseguidores, logró el mayor por económico y político de la historia, lo cual le obligó a llevar cuentas muy detalla de sus actividades económicas, operaciones que se manejaban en monasterios.

Aunque no existen testimonios del ejercicio contable en la época del feudalismo alto grado de desarrollo del comercio hace suponer la práctica usual de contabilidad, la cual era exclusiva del señor feudal.

En el siglo VIII Europa fue invadida por los Normandos, quienes tamb practicaban el comercio. Estos se establecieron en Sicilia, después de asolar costas de Inglaterra y Francia. De esta época se conserva una ordenanza Carlomagno. El Capitulare de Villis, mediante la cual se exigía a sus escribanos inventario anual de las pertenencias del imperio y el registro en libros de transacciones económicas en términos de ingresos y egresos. Las actividad contables se facilitaron considerablemente entre los siglos VII y IX, con aparición de una moneda común que tuvo aceptación internacional, el "solici emitida por Constantinopla.

En Italia, durante los siglos VII y VIII, particularmente en Venecia, la activic contable se convirtió en una profesión de mucho prestigio; allí se encontral grupos de personas dedicadas a su práctica permanente.

Entre los siglos VIII y XII, en Europa Central, por mandato de los señores feuda los libros de contabilidad eran llevados por escribanos. Las ciudades de Vene Génova y Florencia fueron durante esa época el epicentro del comercio industria y la banca constituyéndose en las pioneras de la contabilidad por par doble. De esta época se han hallado varios testimonios de práctica conta desarrollada. En 1157 un genovés, Ansaldus Boilandus, repartió beneficios a sociedad comercial con base en saldos de cuentas de ingresos y egresos; 1211 un comerciante florentino llevaba sus libros de contabilidad en forma acertada y peculiar que dio origen a la llamada Escuela Florentina. En 1263 España, el rey Alfonso El Sabio impuso a los funcionarios públicos la obligación llevar cuentas anualmente. De este período se conocen los libros de la compa de los Peruzzi (1282) y los de la casa de Bonsignare, de Siena (1290), en cuales se registraban las operaciones de caja de cuentas corrientes.

En Francia, los hermanos Reinero y Baldo Fini, hacia el año 1300, añadie nuevas cuentas, como gastos y ventas; pero el más conocido conjunto de libros la época fue sin duda el que se llevó en la comuna de Génova, donde se usa los términos "debe" y "haber", además de la cuenta de "pérdidas y ganancias", las que se resumían las operaciones de la comuna.

El mayor avance de la contabilidad en la edad media se dio con la aparición de libros auxiliares, los cuales permitían a los comerciantes registrar sus cuentas clientes. En 1400 surgió la idea de la contabilidad por partida doble, cuando incluyeron las cuentas patrimoniales en los libros del mercader floren Francesco Datini. La mayoría de las grandes empresas de esa época llevaban libros con base en un sistema utilizado en los libros de Medici de Florencia. contabilidad por esta época continúa desarrollándose y adaptándose a las nue exigencias económicas, lo que generó a la postre el establecimiento de escue en Génova, Florencia y Venecia, siendo ésta última la de mayor técnica y pion de las prácticas contables actuales.

Edad moderna. Dos acontecimientos de gran importancia sucedidos en el s XV permitieron un notable avance de la actividad contable: la generalización de números arábigos y a la aparición de la imprenta. Este último desarrollo facilito divulgación de los conocimientos impartidos por los monjes de la época y

mercaderes, hombres pujantes en la economía. El monje Benedetto Cotru pionero de la partido doble, señaló el uso de tres libros: Cuaderno (May *Giornale* (Diario) y *Memoriale* (Borrador).

Fray Luca Pacioli, nacido en Borgo San Sepolcro, Toscana, hacia 1445, sin ha sido contador trabajó como catedrático en las universidades de Roma, Paciforencia y Asís, y redactó con gran maestría un tratado de contabilidad, en el cosostiene que para su aplicación se requiere el conocimiento matemático. En año 1494 publicó su famosa obra "Summa de Arithmetica, Geometría, Proporte te Proportionalita", de gran contenido matemático, dedicando tan solo una parta aspectos contables"⁵.

"En Summa, Pacioli hace una serie de aportaciones importantes a la contabilida

- Al inicio del año o del negocio, el propietario del mismo tenía que realizar inventario, listando sus activos y pasivos, de acuerdo con un principio movilidad y valor, señalando así mismo, que el dinero debía ser el primero la lista
- El registro de las operaciones debía hacerse en forma cronológica, en un li denominado Memoriale.
- Las operaciones debían registrarse en moneda veneciana; es decir, de hacerse la conversión de la moneda extranjera a la veneciana"⁶.
- "En el Giornale deben registrarse todas las operaciones en términos de "deb y "crédito", y en el cuaderno debe aparecer cada una de las cuentas.

Para el siglo XVI la actividad contable se encontraba en pleno apogeo, tanto el académico como en lo profesional, constituyéndose en una herramienta de gimportancia para los sectores económico y social.

En Alemania, en el año 1518, Grammateus publicó un libro combinado de alge y contabilidad; siete años más tarde, Tagliente escribió en Italia un traticompleto sobre contabilidad. En 1590 se imprimió el primer estudio formal

⁵ FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María. Introducción a la Contabilidad (2ª. Edición). Bogotá: E ediciones, 2005. Pp.6-8

⁶ ROMERO, Javier, Op.cit. P.34.

contabilidad en español, cuyo autor fue Bartolomé Salcedo de Solórzano, pion de esta disciplina en España. En este mismo país, en 1591 Felipe II ordena lle la contabilidad real por partida doble.

En los siglos XVII y XVIII, ante el apogeo del mercantilismo en Holanda, Franc Inglaterra y el nacimiento de los emporios comerciales e industriales, establecieron en estos países, especialmente en Inglaterra, la profesión contacomo una actividad independiente, profesional y libre. Carlos Manuel VI, rey Piamonte, reorganiza la profesión contable y exige que solo el conta autorizado sea la persona calificada para ejercer esta profesión. Napoleón, 1805, ordena que quien desee practicar la profesión contable debe someters un severo examen, después de haber trabajado determinado tiempo con profesional calificado

Edad contemporánea. Los cambios más profundos y de mayor repercus presentados en la actividad contable en toda su historia, tuvieron lugar a partir siglo XVIII. La Revolución Francesa, La Revolución Industrial en Inglaterra filosofía individualista de Hegel y Kant, sentaron la base para el resurgimiento comercio en Europa, en especial en Inglaterra, y el nacimiento del liberalis predicado por Adam Smith y David Ricardo, la contabilidad inició su respectacular transformación.

En Francia, donde las finanzas públicas eran exclusividad real, pasaron al dom popular, gracias al célebre contador Count Mollier. En 1795, Edmond Degra distinguió dos clases de cuentas, unas deudoras y acreedoras y otras representaba al propietario, lo que dio paso al diario mayor y sustituyó el diar mayor.

A partir de 1895, en Estados Unidos, como consecuencia del bloqueo económ de Inglaterra, se comenzó a llevar a cabo una serie de inventos e innovacion tecnológicas en la industria y en la agricultura. La contabilidad paralela a desarrollo se institucionalizó, constituyéndose en una actividad académica er Universidad de Pensilvania en 1881 y reconocido como gremio profesiona través de la *American Association of Public Accountants* en 1886. En Euro surgieron agremiaciones similares. En Edimburgo, en 1854; en Francia, 1891; Austria, 1895; en Holanda, 1895, y en Alemania, 1896. En Italia, en 1893 comera regir el Código Mercantil, regulador de la práctica contable en ese país.

En Estados Unidos, como consecuencia del desarrollo industrial y el crecimie de las empresas, empezaron a aparecer las máquinas de contabilidad, lo dacilitó el procesamiento de la información.

A principios del siglo XX empezaron a surgir en todo el mundo las asociaciones contadores, las cuales, además de sus propias normas, establecieron una serie convenios y pautas para el ejercicio de las actividades contables; en Suecia, 18 en Suiza, 1916, y en Japón, 1917.

Para estos años, el gobierno, la banca, las bolsas de valores, comenzaron a ex los estados financieros certificados por contadores públicos independientes. organización *American Institute of Public Accountant* se encargó de re agrupaciones profesionales con el fin de estudiar los problemas contables, y 1934 surgieron las primeras seis reglas de los principios contables de hoy. En años 1936, 1941, 1948 y 1957 se publicó, verificó y adicionó, por parte de *American Accounting Association* (AAA), todo lo relacionado con los principiontables¹⁷.

Finales del siglo XIX y principios del siglo XX. "Mayores influencias en e periodo:

- El desarrollo de la enseñanza de la contabilidad y los libros de texto.
- La Revolución Industrial, que dio origen a la contabilidad de costos y al regis de la depreciación de la maquinaria.
- El desarrollo de los ferrocarriles.
- La regulación por parte del gobierno en aspectos fiscales.
- La necesidad de información para casas de bolsa y valores.
- La organización y desarrollo de agrupaciones de profesionales de la contado pública, a través de colegios o institutos.
- El auge de la sociedad anónima y el aumento de los gigantes industria comerciales y financieros.

⁷ FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María, Op.cit. Pp.9-10.

• Las primeras expresiones de tratados comerciales entre Francia e Inglaterra

Antecedentes históricos en Colombia. "En la América precolombina, do predominaban tres culturas relativamente desarrolladas-Aztecas en México, I en Perú y Chibcha en Colombia-, no se conocía la escritura alfabética. A pesar esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes, por ejem los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tri sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representa cifras, y los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus traje

Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en este territuna actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no solo de recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra impo en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticontables. Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1552 Ca V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisobre el registro de las operaciones mercantiles.

Posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española.

Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones carácter socioeconómico con el propósito de explotar al aborigen, por ejemplo Encomienda- obligación representada en servicios personales y produc naturales a cargo del colono, el tributo para el encomendero, las Pensiones p particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales courbanas, al cambiar de método de la fuerza usada por los colonos, por enseñanza y la evangelización.

⁸ ROMERO, Javier, Op.cit. P.36.

En 1605 se establecieron en América tres tribunales (Santafé, Lima y México), nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron norr de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores rea debían presentar cada dos años cuentas en términos de "Cargo" y "Data" (debíaber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el Control y registro los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporciono comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces.

La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos co parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

Contabilidad en Colombia. En Colombia, después de la independencia, continuaron usando por mucho tiempo las técnicas contables traídas de españoles, de acuerdo con las ordenanzas del Bilbao. El surgimiento de República no trajo consigo modificaciones profundas en las estructusocioeconómicas.

En 1821, mediante la ley del 6 de octubre, se organiza la Contaduría General, el fin de reglamentar el funcionamiento de la Oficina de Contaduría de Hacier con cinco contadores bajo nombramiento oficial. Treinta años más tarde sustituye la Corte de Cuentas por la Oficina General de Cuentas, en la cual establece como jefe un funcionario denominado Contador Mayor Presidente. E año 1873 se elabora el Código Fiscal.

De acuerdo con el código de comercio de 1887 se exige a todos los comerciar llevar al menos cuatro libros de contabilidad: Diario, Mayor, Inventarios Balances, junto con el libro copiador de cartas; en los años siguientes establecen las normas y procedimientos para el manejo de estos libros.

A comienzos del presente siglo y como resultado del desarrollo de la activicomercial, financiera e industrial del país, se reglamentó la revisoría fiscal y decretaron algunas normas tributarias con el fin de incentivar la inversión privado.

Paralelo a este desarrollo surgió la necesidad de capacitación comercia contable y se creó la Escuela de Comercio de la Universidad de Antioquia en 19 y la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá en 1905.

Años más tarde, estos ejemplos fueron seguidos por otras ciudades del país, a la postre dieron origen a la organización definitiva de gremios de contadores. 1923 se expidió la ley 17 mediante la cual se amplió la Escuela Nacional Comercio y sus enseñanzas se orientaron de acuerdo con los modelos europeo

La actividad industrial continuó su desarrollo para fomentar la creación sociedades anónimas, para lo cual el gobierno expidió la ley 58 de 1931, media la cual se creó la figura del Revisor Fiscal. En el artículo 46 de esta ley se reconocimiento a la profesión de Contador Juramentado.

Con el paso de los años se dictaron algunas leyes adicionales encaminadas a reglamentación de la profesión contable, por ejemplo la ley 73 de 19 relacionada con el manejo contable de las empresas públicas y privadas y ejercicio de la profesión, fijó normas reglamentarias para el ejercicio de profesión en el país.

En 1951 se creó el instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP), conformo por contadores de gran trayectoria. Cuatro años más tarde se organizó Academia Colombiana de Contadores Públicos Titulados (Adeconti).

La ley 145 de 1960 reglamentó definitivamente el ejercicio de la profesión y fijó requerimientos necesarios para su práctica. En 1961 se expidió el Decreto 16 en el que se determinaron normas y procedimientos requeridos para ejerce profesión, llevar contabilidades, autorizar estados financieros y elabor declaraciones de rentaⁿ⁹.

4.2.2 historia de la contabilidad pública. "La contabilidad gubernamental provprimero de España, que como Estado conquistador fue consciente de importancia y por ello vinculó como partícipes indispensables de toda expedicipunto a los militares, al geógrafo, el cura doctrinero y el contador, organizando cuentas de la Colonia desde sus inicios. España consolidó la organizaciontable sobre criterios de la cultura latina, consecuencia de su actitud abierta arte y el conocimiento europeo de la época. En 1263 Alfonso el Sabio ordeno organización de las cuentas reales e impuso a los funcionarios encargados de administración, la obligación de rendir cuentas, practica regulada totalmente

⁹ FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María, Op.cit. Pp.10-12.

1436, cuando la función de vigilancia se asigno a los Oidores de la F Audiencia; en 1476 se emiten ordenanzas reales estableciendo la forma de relas cuentas. Todas las prácticas fueron trasplantadas a la Nueva España (Amé española), con la designación de contadores reales, quienes junto con nombramiento recibían una cédula de instrucciones con elaborados reglamer de contabilidad fiscal y forma de llevar los libros.

A partir de 1551 el rey Felipe II ordena llevar contabilidad por partida do procedimiento retractado en 1923, cuando se retornó a la partida simple y sistemas de caja. Estas normas contables se mantienen y mejoran durante tod Colonia y después de ella en la vida republicana, caracterizada ésta última po tránsito del caos informativo a la racionalidad, permitiendo identificar gran etapas de la información gubernamental.

Durante este siglo largo de historia, la contabilidad se caracteriza por incertidumbre de su quehacer y la responsabilidad de su construcción. El obje que enlaza la pródiga legislación contable es el control de la actividad estatal su aspecto financiero y administrativo, con muy poco desarrollo del control de derechos sobre los contribuyentes, porque sus rentas se originan en tribuaduaneros y de consumo.

La responsabilidad de la elaboración de información contable se despl reiteradamente de las ramas ejecutiva, a legislativa y judicial del poder público, establecer un criterio acertado sobre la importancia administrativa de contabilidad, cuya práctica fue accidentada e intermitente, siendo normal abandono en épocas de guerra, constituyendo los eventos bélicos, tan rutina en el pasado siglo, el argumento justificativo ante el parlamento para no informas cuentas de la Nación. Las principales normas que se presentaron en estapa fueron:

1819. Se determina la vigencia de las normas contables del gobierno espa restableciendo el Tribunal de Cuentas y creando una Dirección y Superintender General de la Hacienda.

1821. Por Ley del 6 de octubre se organiza la Contaduría General, disponiend funcionamiento de la Oficina de Contaduría de la Hacienda, integrada por ci contadores nombrados por el gobierno.

- 1824. Por Ley del 3 de agosto se suprime la Contaduría General de la Hacier se crea la Dirección General de Hacienda, con Contadurías Seccionales, forma por cinco directores. Se reglamenta el pago de la deuda pública y el libro de deuda pacional
- 1825. Por Decreto de noviembre 23 se crean Contadurías Provinciales investi de jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias a favor del Estado.
- 1832. Por Ley del 20 de marzo se suprime la Dirección General de la Hacier restableciendo la Contaduría General de la Hacienda, dependiente del ejecut asignándole funciones de examen y fenecimiento de cuentas.
- 1838. La Ley del 26 de mayo integra la Comisión Legislativa de Cuentas por miembros de cada cámara, para evaluar las cuentas del presupuesto y del teso
- 1843. Se incluye la organización contable en la Constitución Nacional.
- 1846. La Ley del 9 de junio reglamenta el funcionamiento de la Contado General de la Hacienda y determina trámites para el fenecimiento de cuentas. Ley del cuatro de mayo establece la obligación de la Contaduría General de Hacienda de examinar y fenecer las cuentas de la administración y de sus ofici subalternas.
- 1847. Por Ley séptima se establece la Corte de Cuentas, compuesta por un jue sus jueces auxiliares nombrados por el ejecutivo, con funciones de exame fenecimiento de cuentas en primera instancia. Se impone al contador gene normas sobre el manejo de las cuentas.
- 1850. La Ley 20 crea la Oficina General de Cuentas sustituyendo a la Corte Cuentas, dirigida por un Contador Mayor Presidente. El personal de edependencia debe ser nombrado por el presidente.
- 1857. Por Ley del 19 de febrero los contadores de la Oficina General de Cuer pasan a ser nombrados por el Congreso. Se define el concepto de responsabilifiscal de los funcionarios ordenadores, determinando que las apelaciones surten en salas distintas de la Corte Suprema de Justicia.
- 1866. La Ley 68 mantiene como entidad fiscalizadora a la Oficina General Cuentas, integrada por cinco contadores nombrados por el Congreso y reglame su funcionamiento.

1873. Se elabora el primer Código Fiscal, en el cual se ratifica el funcionamie de las oficinas generales de cuentas, la rendición mensual y el recurso apelación ante la Corte Suprema de Justicia, incluyendo en las normas contable

1881. La Constitución fija pautas de derecho presupuestal.

1892. Por Ley 33 se determina la obligación del ejecutivo de presentar proye equilibrado de presupuesto.

1898. La Ley 62 restablece la Corte de Cuentas, designada por el Congreso de República.

1904. Se reglamenta por Decreto la formación de las cuentas del presupuest del tesoro.

1912. Se deroga el Código Fiscal de 1873 determinando que la Corte de Cuer tendrá diez magistrados, nombrados por el Tribunal Supremo de lo Contenci Administrativo para períodos de cuatro años y se reglamenta su funcionamie La Ley 110 del mismo año determina procedimientos para el cálculo de rentas.

1918. Se eleva el número de magistrados a trece, los cuales son nombrados se por la Cámara de Representantes y siete por el Senado para períodos de cua años. La simple enunciación de estas normas evidencia de manera clara continua variación de la regulación en sus aspectos de organización del trab proceso contable y proceso de control, en un ambiente de incertidumbre donde predominante es el ensayo-error de aspectos eminentemente funciona pragmáticos

Esta etapa tiene su origen en la aplicación de las recomendaciones de la Mis Kemmerer, que visitó con fines de monitoreo económico a nuestro país en el a de 1923 a instancias del gobierno de Pedro Nel Ospina. Colombia llegó entonces a un punto crítico de su desarrollo Económico, consolidándose co República agro exportadora, requiriendo de manera inaplazable una reconvers de su estructura para los fines del comercio exterior.

La necesidad de obras de Infraestructura que dieran integración a las zonas producción con las vías a la exportación no aceptaban aplazamientos y requer una financiación, por política monetaria considerada imposible a nivel interencontrando como alternativa recursos externos. El mayor oferente internacio de crédito era el triunfador de la primera guerra mundial, Estados Unidos, país e

significativos desarrollos del saber administrativo, financiero y económico; virtud de tal conocimiento no arriesgaba sus recursos. Por eso hizo exigencia Colombia para que organizara sus finanzas y demostrara tener la capacidad pago suficiente para responder por sus acreencias, enviando a sus consulto encabezados por Edwin Walter Kemmerer, especialista en moneda y banca, qu se acompañó del experto en presupuesto y contabilidad, Joseph T. Byne, experto en aduanas, W. W. Renwick, el experto en crédito público, Walter Laguerquist, y el experto en impuestos y rentas Kossuth Williamson, además personal auxiliar, apoyados por contables colombianos como Leopoldo Lasca Regulo Domínguez y Rafael Caballero. La misión abordó todos los tópicos e recomendaciones como la creación de instituciones como la Contraloría Gene de la República, las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y la Bar Central, la organización de la contabilidad, el presupuesto y la reforma de programas educativos de la Escuela Nacional de Comercio" 10.

4.2.3 Contabilidad. "Según el Diccionario de Términos Contables por Colombia, se define la contabilidad como el sistema de medición y comunicado de hechos económicos y sociales relacionados con un ente específico, permite a sus usuarios juicios informados y decisiones conducentes a colocación óptima de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de organización.

El Diccionario para Contadores, define la contabilidad como el registro información de transacciones, es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos sucesos) que son, cuando menos en parte, de carácter financiero y el esta general de los negocios.

El Consejo de Estado en sentencia No. 8790 del 30 de abril de 1998, conceptuado que: La contabilidad no es otra cosa que el registro cifrado de situación patrimonial de un ente económico, de suerte que con él se refleja

¹⁰ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Evolución del proceso de planificación contable Colombia (en lín

http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/EvolucionPlanesContabledf. Pp. 63-66 (consultado el 29 de septiembre de 2010)

historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado gende los negocios"¹¹.

"Sistema que permite identificar, medir, procesar y comunicar informac financiera para tomar decisiones, emitir juicios y ejercer la función de control" 12.

"Es un proceso de información acumulativo de la empresa, cuyas funciones s recolectar, identificar, medir, clasificar, codificar, acumular, registrar, emitir esta financieros, interpretar, analizar, evaluar e informar, y hacer el seguimiento desarrollo de las operaciones de un ente económico, en forma clara, complet fidedigna"¹³.

"Es el sistema de información que mide las actividades de las empresas, proc esa información en estados (informes) y comunica los resultados a los tomado de decisiones. La contabilidad no equivale a la teneduría de libros, que es procedimiento contable, de igual modo que la aritmética es un procedimie matemático.

Es frecuente que se llame "lenguaje de los negocios" a la contabilidad. Cua mejor entienda este lenguaje, tanto mejores serán sus decisiones de negocios administración de los aspectos financieros de su vida personal. La planeac financiera personal, los gastos educativos, los préstamos, los pagos del automo los impuestos sobre la renta y las inversiones se basan en el sistema información llamado contabilidad"¹⁴.

4.2.4 Clasificación de la contabilidad. "Según el origen de capital:

 Privada o particular: Se ocupa del registro de transacciones y preparación Estados Financieros de empresas particulares.

¹¹ PARDO ROJAS, Nelson Germán, HOYOS RAMÍREZ, Libardo y MONSALVE TEJADA, Rod Contabilidad y Auditoría Tributaria. Centro Interamericano Jurídico-Financiero, 2003. Pp.32-33.

¹² CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Diccionario de términos de Contabilidad Pública 41.

¹³ FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María. Op.cit. P.15.

¹⁴ HORNGREN, Charles T, HARRISON JR, Walter T y SMITH BAMBER, Linda. Contabilidad. Edición). México: Pearson educación de México, S.A de C.V, 2003. Pp. 5.

 Oficial o gubernamental: Se ocupa del registro de información del Estado o las instituciones y diferentes organismos estatales.

Según la clase de actividad:

- Comercial: Registra las operaciones de empresas o negocios dedicados a compra y venta de bienes o mercancías, sin ningún proceso adicional transformación de éstas.
- Industrial o de costos: Registra las operaciones de empresas dedicadas a fabricación o elaboración de productos mediante la transformación de mate primas, permitiendo determinar los costos unitarios de producción explotación.
- Servicios: Registra las operaciones de empresas dedicadas a la venta prestación de servicios, o a la venta de capacidad profesional. En este gra se tienen: entidades bancarias, instituciones educativas, hospitales, clínio talleres de servicio, empresas de turismo, servicio de transporte, empresas asesoría profesional, etcétera.
- Agropecuaria: Aquella que registra las operaciones de empresas dedicada las actividades de agricultura o ganadería"¹⁵.

4.2.5 Funciones de la contabilidad.

- "Función fiscal: Sirve para determinar la información financiera-fiscal, suste para aplicación de bases impositiva (tributaria). En los países donde contabilidad tiene una orientación fiscal, la norma establece que lo fiscal pr sobre lo contable en caso de divergencia.
- Función macroeconómica: La contabilidad sirve para ofrecer la informac necesaria para evaluar la situación económica de un país y los ajus necesarios a la economía, para pasar de una situación dada a una situac deseada en el ámbito de los propósitos nacionales.

¹⁵ DÍAZ MORENO, Hernando. Contabilidad General (1ª. Edición).Bogotá: Pearson educación Colombia Ltda, 2001. P.2.

- Función legalista: Orientación que se puede identificar con las característis
 del programa de investigación legalista, presentado en Cañibano, donde
 contabilidad tiene la función de ofrecer al propietario el resultado (pérdida
 ganancias) de las operaciones del ente; al igual que servir de garantís
 terceros de la capacidad de pago y endeudamiento de la entidad.
- Función de utilidad: Esta función se describe en el paradigma de utilidad de información contable; orientación pragmática, utilitarista y finalista de información económica-financiera, dirigida a convertir los estados financie en herramienta útil para la toma de decisiones de los usuarios interesados la información del ente) ¹⁶.

4.2.6 Contabilidad pública. "Rama especializada de la contabilidad que perr desarrollar los diversos procesos de medición, información y control en la actividación económica de la administración pública.

Es con base en la contabilidad pública que los hechos económicos en los cua intervienen los entes públicos quedan registrados en cuentas, de tal forma que todo momento puede conocerse el estado de los derechos y obligaciones, como el grado de cumplimiento del recaudo de los distintos ingresos tributar las inversiones, costos y gastos inherentes al proceso económico, financia social, ambiental y presupuestal, efectuados en desarrollo de la func administrativa o cometido estatal" ¹⁷.

Según el marco conceptual de la contabilidad pública, el cual ha se reglamentado y actualizado por las resoluciones 354, 355 y 356 de 2007 a raíz las peticiones de diferente entidades para que la contabilidad se armonizara las normas internacionales de contabilidad del sector público, la define con "aplicación especializada de la contabilidad que, a partir de propósitos específica articula diferentes elementos para satisfacer las necesidades de informació control financiero, económico, social y ambiental, propias de las entidades en

¹⁶ MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MEJIA SC Eutimio. Armonización o estandarización contable internacional. Cali: Universidad Libre, 2005 78-79.

¹⁷ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Diccionario de términos de Contabilidad Púb Op.cit. P. 41.

desarrollan funciones de cometido estatal, por medio de la utilización y gestión recursos públicos)"18.

Desde el punto de vista jurídico. "...comprende, además de la contabilidad gene de la Nación, la de las entidades u organismos descentralizados, territorialment por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan y la de cualquiera entidad que maneje o administre recursos públicos y solo en lo relaciona con estos (artículo 10 de la Ley 298 de 1996)" 19

"El artículo 9 de la ley 298 expresa que ... la contabilidad general de la Nac comprende la de los órganos que integran las ramas del poder público en el n nacional, la de las entidades u organismos estatales autónomos e independien la de los organismos creados por la Constitución Nacional o por la ley, que tier régimen especial, adscritos a cualquier rama del poder público, la de las perso naturales o jurídicas y la de cualquier otro tipo de organización o sociedad, manejen o administren recursos de la Nación en lo relacionado con estos"²⁰.

"Desde el punto de vista conceptual constituye el subsistema de informaciontable encargado de la medición de los diferentes hechos financie económicos y sociales que realizan las entidades pertenecientes al sector públide tal manera que, al ser comunicada a través de los estados contables, mej ostensiblemente el manejo, control y gestión de los recursos estatales por parte quienes tienen esta competencia"²¹.

4.2.7 Contabilidad internacional. "Tua y Gonzalo (1988:29) reseñan la definid de Choi-Mueller (1984) el cual explica que "El término contabilidad internaciona

http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/La_contabilidad_y_su_utad.pdf. P. 23. (Consultado el 23 de septiembre de 2010)

¹⁸ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Régimen de Contabilidad pública. Op.cit, P. 14

¹⁹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La contabilidad y su utilidad en el sector público línea).URL:

²⁰ Ibídem. P. 23.

²¹ PULGARÍN GIRALDO, Hernán y CANO PABÓN, Jairo Alberto. "Historia de la Contabil Pública en Colombia". En: Revista Contaduría. Universidad de Antioquia, número 37, septien de 2000. Página 88. Citado por: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La contabilidad utilidad en el sector público. Pp. 23-24.

extiende, en su más amplio sentido, hasta abarcar la contabilidad para propós generales y orientados a términos nacionales, dirigida a:

- El análisis comparativo internacional.
- Los temas de medida e información contable relativa exclusivamente a transacciones de empresas multinacionales y a la forma de los negocios dichas empresas.
- A las necesidades contables de los mercados financieros internacionales.
- A la armonización de la diversidad en cuanto a la contabilidad e informac financiera, a conseguir mediante acciones políticas, organizativ profesionales y de fijación de normas"²².

4.2.8 Antecedentes de la estandarización. "La homogenización del lenguaje la presentación de la información financiera es un objetivo central de la nu arquitectura financiera internacional (NAFI), entendida como "el conjunto acuerdos para promover la eficiencia y estabilidad del sistema financionternacional", donde se expone el compromiso de la comunidad internacional reforzar la arquitectura internacional centrándose en 5 ámbitos principales:

- Más transparencia y promoción de normas y prácticas óptimas.
- Refuerzo de políticas, sistemas financieros y fundamentos institucionales país.
- Refuerzo de políticas para mitigar los costos sociales de la crisis.
- Implicación del sector privado en la prevención y solución de crisis.
- Refuerzo y reforma de foros internacionales.

La contabilidad al ser incluida como uno de los estándares básicos de e arquitectura debe desarrollar un orden que permita reconocer medir, valo presentar y revelar la información que exige el mundo de los negocios act

²² MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Oma Jesús, Op.cit. P.19.

fundamentalmente la modalidad de los mercados públicos de valores, que exigidad día más confianza y transparencia²³

"Organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional I argumentado que en parte las crisis financieras, se deben a la falta transparencia en la información; por tal razón han iniciado un programa fortalecimiento en este sentido, que incluye la armonización de estánda internacionales de contabilidad"²⁴

"El fortalecimiento de los sistemas de información y en consecuencia la inclus del sistema contable dentro de la nueva arquitectura financiera internacional es propósito del Banco Mundial en su objetivo de generar mayores niveles confianza y transparencia en los mercados".²⁵

4.2.9 Fundamentos de la estandarización contable internacional. "Activior reglada y organizada que, mediante la elaboración y emisión de normas contab tiende a la consecución de comportamientos homogéneos en la confección de información financiera, suministrando, al mismo tiempo, a sus usuarios, un ma de referencia de los criterios a partir de los que ha sido elaborada, y a los experque han de auditarla un catálogo de las prácticas más recomendables en casituación posible" ²⁶.

²³ MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MEJÍA SC Eutimio, Op.cit. Pp. 35-36.

²⁴ ESPINOSA FLÓREZ, Germán Eduardo. Transparencia y comparabilidad: Prem fundamentales en los procesos internacionales de regulación contable. En: revista legis Contador, No. 9, Págs. 145-180, enero- marzo de 2002. Citado por: MONTILLA GALVIS, Oma Jesús, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MEJÍA SOTO, Eutimio (2005). P. 36.

²⁵ MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MEJÍA SC Eutimio, ibídem. P. 36.

²⁶ FERNÁNDEZ TASCÓN, María Teresa. Armonización y normalización contable en el ám internacional. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento Contaduría. Medellín, 1995. Citado por: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Armoniza a estándares internacionales de contabilidad pública: la experiencia de la Contaduría Genera La Nación (en línea).

[&]quot;http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/Armonizacion Estandar pdf. P. 11 (consultado el 29 de septiembre de 2010)

"La normalización contable es el proceso de emisión de principios y norr reguladoras de la práctica contable, que tiene como objetivo garantizar que información proporcionada por la contabilidad sea entendida correctamente y ajuste a las necesidades de sus usuarios, reuniendo las características que hacen útil para la adopción de decisiones de asignación de recursos y, definitiva, presentando una imagen veraz de la situación económico-financier de resultados de la empresa"²⁷.

4.2.10 Propósitos y efectos de la estandarización

4.2.10.1 "Unificar el lenguaje: La unificación del lenguaje procura comportamiento homogéneo, pues así se garantizará una similar interpretación la norma y de la información independientemente del contexto en el que encuentre el usuario y aplicador directo del parámetro. Por ejemplo, saber que conceptos de "amortización" o "provisión" tienen el mismo significado en Colom y en cualquier parte del mundo es esencial para efectos de comprender criterios señalados para reconocer las diferentes operaciones, así como printerpretar y comparar adecuadamente la información. De lo contrario, comparas diferentes magnitudes o variables puede conducir a conclusiones equivocado En esta medida, debe unificarse no solo las denominaciones de las expresio contables, sino también el significado que tiene cada una de ellas.

4.2.10.2 Unificar las bases de reconocimiento y demás criterios: Éste es elemento fundamental para lograr el objetivo de comparabilidad. Uno de principales criterios que deben unificarse es el relacionado con la base reconocimiento. Es evidente que se obtendrían resultados diferentes si se ap de un lado la base de caja y, de otro, la base de causación o devengado. El primer caso, solo se reconocerían los hechos en la medida que estos general.

²⁷ SIERRA GONZÁLEZ, Ernesto. El nuevo período de la normalización internacional contable y implicaciones en Colombia. Contabilidad y Finanzas – Innovar, Revista de ciencias administrat y sociales, enero-junio de 2002. Bogotá, D. C., 2002, página 90. Citado por: CONTADL GENERAL DE LA NACIÓN. Armonización a estándares internacionales de contabilidad pública 11

corriente de efectivo, en el segundo, el hecho económico debe registra independientemente del efectivo que se genere.

4.2.10.3 Unificar las formas de revelación de la información: Aunque son criterios para procesar la información los que indican si ésta es o no comparal es importante resaltar que la forma como ésta se presenta hace más o mel viable la comparación. En consecuencia, es conveniente uniformar la estructura los estados contables a fin de que sean fácilmente comparables las diferen magnitudes o variables que los conforman"²⁸.

4.2.11 Factores que influyen en la estandarización

4.2.11.1 Auge de las empresas multinacionales. "La aparición y desarrollo empresas que proyectan su actividad en dos o más países fue el centro atención de la contabilidad internacional en su primera etapa (década de los luego el importante crecimiento de los negocios internacionales y el fue desarrollo de las actividades de las empresas multinacionales, internacionalización del mercado de capitales, así como el incremento de inversiones directas extranjeras de las empresas que operan en varios países, llevado a la necesidad de obtener información financiera comparable" 29

"En la segunda mitad del siglo XX los países se encontraron con un cambio enfoque en sus economías nacionales, es decir, de estar parcialmente cerrada estar integradas por mercados financieros globales. Los sistemas de informac enfocados a los sistemas financieros han ayudado a este proceso, lo cual generado que las inversiones y financiamientos se pueden realizar de for global. Para llevar a cabo estas inversiones o financiamientos los usua

²⁸ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Armonización a estándares internacionales contabilidad pública, ibídem. P. 12-13

²⁹ LAÍNEZ GADEA, José Antonio. Manual de contabilidad internacional. Madrid: Edicio Pirámide, 2001. Citado por: MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Albert MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús (2006). P.3.

necesitan información financiera comparable para su análisis y toma decisiones.

Por otra parte, al manejar diversas monedas en las inversiones y financiamien existe un riesgo cambiario que debe considerarse. Dicho riesgo ya ha sanalizado y cubierto con una serie de instrumentos financieros o produc derivados, desarrollados por las instituciones financieras fuertes enfocadas comercio y al financiamiento internacional³⁰

4.2.11.2 Procedimientos en el registro contable. "La consolidación información (económico-financiera) que involucra entes (subsidiarias-agenc sucursales) de diferentes países con diferentes monedas y con principios contabilidad diversos ha llevado a que sustentados en la necesidad de alcanzar mayor grado de objetividad de la información y una relación costo-benef favorable para los entes-empresas, se propongan prácticas internacionalme aceptadas" ³¹.

4.2.11.3 Presión de las empresas multinacionales en el desarrollo contal "Esta globalización de la economía mundial influye tanto en la demanda como la oferta de la información financiera"³². "Las empresas multinacionales se altamente beneficiadas con la implementación de una normativa contable con en todos los países del mundo, lo que representaría para tal tipo organizaciones una reducción en los costos de preparación, presentación auditoría de la información económico- financiera. Además en lo referente a toma de decisiones su utilidad estaría dada por la brevedad en el tiempo representaría un proceso de conversión"³³.

GONZÁLEZ ESQUEDA, Irving Alfredo. Contabilidad Internacional. México: MC GRAWH 2003. Citado por MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTI GALVIS, Omar de Jesús (2006). P.3.

³¹ MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, ibídem. P.

³² LAÍNEZ GADEA, José Antonio. Manual de contabilidad internacional. Madrid: Edicio Pirámide, 2001. Citado por: MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Albert MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús (2006). P.5.

³³ MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Oma Jesús, ibídem. P.5.

4.2.11.4 Creciente mercado de capitales. "Los mercados públicos de valo constituyen una importante fuente de financiación para los entes-empresas, cuales superan las barreras de las fronteras entre los países y el mercado lo para buscar financiación internacional; igual que los inversores que no limitan fondos a la financiación de actividades locales, sino que diversifican su inversen varios países.

Los mercados de capitales incluyen:

- Los mercado financieros
- Los mercados de seguros
- Los mercados de valores"³⁴.

"La exigencia de un nivel de información u otro, es una dimensión por la cual mercados de valores entran en competencia. En este sentido parece lóg suponer que la exigencia a las empresas que pretenden cotizar en un determina mercado de valores extranjero de presentar un gran volumen de informacionacidada con los principios del país en cuestión, sea una barrera para éstas el costo que dicha política supone para ella. El incremento de la movilidad capitales a nivel mundial junto a la internacionalización de las activida económico-comerciales de los países, ha supuesto para algunas empresas necesidad de recurrir a mercados distintos a los de su propio país para obte financiación"³⁵. "Tal movilidad de capitales exige un aumento en la calidad y comparabilidad de la información económico-financiera a fin de que sea útil par toma de decisiones"³⁶.

³⁴ MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Oma Jesús, ibídem. P.5.

³⁵ LAÍNEZ GADEA, José Antonio. Manual de contabilidad internacional. Madrid: Edicic Pirámide, 2001. Citado por: MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Albert MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús (2006). P.5.

³⁶ MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Oma Jesús, ibídem. P.5.

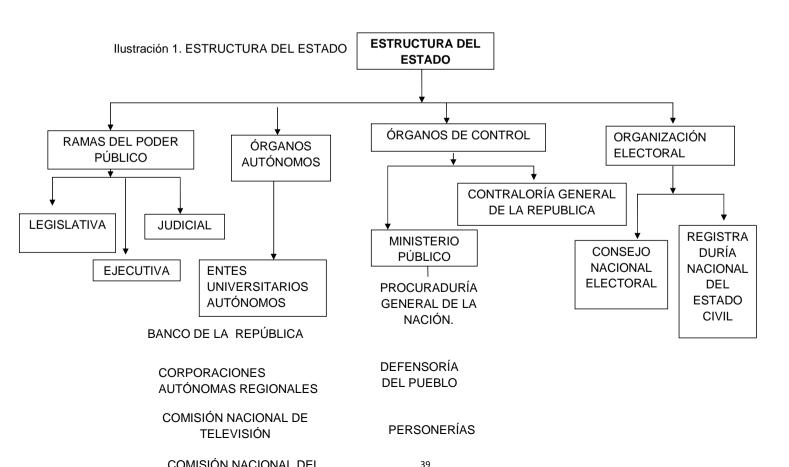
4.3 ASPECTOS LEGALES

4.3.1 Estructura del sector público. La entidad encargada de la Contabilio Pública en Colombia es la Contaduría General de la Nación, cuyas funciones so

- "Determinar las políticas, principios y normas de contabilidad que deben re en el país para todo el sector público.
- Uniformar, centralizar y consolidar la información contable.
- Elaborar el Balance General de la Nación"37.

Dentro del entorno legal se encuentra la estructura del sector público la cual e definida en la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 1 117,118 Y 120.

³⁷ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Misión. URL: http://jupiter.contaduria.gov.co/InfoGeral_MisionVision.htm (Consultado el 11 de marzo de 2010



Fuente: Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 113, 117,1 120, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLIC Estructura del Estado Colombiano (en línea). U http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1623.pdf (Consultado el 2 de agosto de 2011) y Embassy of Colombia. Estructura Estado Colombiano (en línea). U http://www.colombia.ru/eng/index.php?option=com_content&task=view&id=59&mid=77 (Consultado el 2 de agosto de 2011)

4.3.2 Normas internacionales de contabilidad para el sector Público (NICS

El IPSASB (*International Public Sector Accounting Standard Board*) ha emitido estándares internacionales para el sector público, los cuales se relacional continuación:

Ilustración 2. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

(NICSP)	NOMBRE DE LA NICSP	AÑO EMISIÓN	DE
1	Presentación de Estados financieros	Mayo 2000	
2	Estado de Flujos de efectivos	Mayo 2000	
3	Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.	Mayo 2000	
4	Efectos de las variaciones en el tipo de cambio	Mayo 2000	
5	Costos de endeudamiento.	Mayo 2000	
6	Estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas	Mayo 2000	
7	Tratamiento contable de las inversiones en (Entidades) Asociadas.	Mayo 2000	
8	Presentación de información financiera sobre participaciones en asociaciones en participación	Mayo 2000	
9	Ingresos provenientes de transacciones de intercambio	Mayo 2000	
10	Presentación de información financiera en una economía hiperinflacionaria	Junio 2001	

Ilustración 2. (Continuación)

11 Contratos de construcción 12 Existencias 13 Contratos de arrendamiento 14 Sucesos posteriores a la fecha del Balance General 15 Instrumentos financieros: Revelación y presentación 16 Inversión inmobiliaria 17 Inmuebles, maquinaria y equipo 18 Presentación de información por segmentos 19 Provisiones y pasivos y activos contingentes 20 Revelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) 21 Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo 22 Revelaciones Generales en la Información Pinanciera del Sector Público 23 Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) 24 Presentación de información presupuestaria en los estados financieros 25 Beneficio de los empleados 26 Deterioro de la generación de activos efectivos 27 Agricultura 28 Instrumentos financieros: Presentación 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a revelar 31 Activos intangibles 5 Enero 2010			
Contratos de arrendamiento Diciembre 2001 Sucesos posteriores a la fecha del Balance General Instrumentos financieros: Revelación y presentación Innuebles, maquinaria y equipo Diciembre 2001 Presentación de información por segmentos Presentación de información por segmentos Prevelaciones y pasivos y activos contingentes Prevelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público Impuestos y Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Enerío de la generación de activos febrero 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Instrumentos financieros: Presentación Enero 2010 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010	11	Contratos de construcción	Junio 2001
Sucesos posteriores a la fecha del Balance General Instrumentos financieros: Revelación y presentación Inversión inmobiliaria Inmuebles, maquinaria y equipo Presentación de información por segmentos Provisiones y pasivos y activos contingentes Perevelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Peterioro de la generación de activos fectivos Agricultura Diciembre 2008 Instrumentos financieros: Pesentación Enero 2010 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 Enero 2010	12	Existencias	Diciembre 2001
General Instrumentos financieros: Revelación y presentación Inversión inmobiliaria Diciembre 2001 Inmuebles, maquinaria y equipo Diciembre 2001 Inmuebles, maquinaria y equipo Diciembre 2001 Presentación de información por segmentos Presentación de información por segmentos Dunio 2002 Provisiones y pasivos y activos contingentes Revelaciones y pasivos y activos contingentes Dunio 2002 Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Peresentación de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2004 Deterioro del Sector Público Diciembre 2006 Financiera del Sector Público Diciembre 2006 Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2009 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 Pinstrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010		Contratos de arrendamiento	Diciembre 2001
presentación Inversión inmobiliaria Inmuebles, maquinaria y equipo Presentación de información por segmentos Presentación de información por segmentos Provisiones y pasivos y activos contingentes Prevelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) Peterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Peterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Instrumentos financieros: Presentación Enero 2010 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010			Diciembre 2001
17 Inmuebles, maquinaria y equipo Diciembre 2001 18 Presentación de información por segmentos Junio 2002 19 Provisiones y pasivos y activos contingentes Junio 2002 20 Revelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) 21 Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo 22 Revelaciones Generales en la Información Financiera del Sector Público 23 Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) 24 Presentación de información presupuestaria den los estados financieros 25 Beneficio de los empleados 26 Deterioro de la generación de activos efectivos 27 Agricultura Diciembre 2009 28 Instrumentos financieros: presentación 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010	15	,	Diciembre 2001
Presentación de información por segmentos Provisiones y pasivos y activos contingentes Provisiones y Cotubre 2002 Vinculadas Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Prinanciera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Pebrero 2008 Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2009 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010	16	Inversión inmobiliaria	Diciembre 2001
Provisiones y pasivos y activos contingentes Revelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Instrumentos financieros: presentación Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010	17	Inmuebles, maquinaria y equipo	Diciembre 2001
Revelaciones sobre entes vinculados (Partes vinculadas) Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Febrero 2008 Febrero 2009 Instrumentos financieros: presentación Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 Enero 2010	18	Presentación de información por segmentos	Junio 2002
vinculadas) 21 Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo 22 Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público 23 Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) 24 Presentación de información presupuestaria en los estados financieros 25 Beneficio de los empleados Febrero 2008 26 Deterioro de la generación de activos efectivos 27 Agricultura Diciembre 2009 28 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	19	Provisiones y pasivos y activos contingentes	Junio 2002
de efectivo Revelaciones Generales en la Información Noviembre 2006 Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias Noviembre 2006 (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Febrero 2010 Instrumentos financieros: presentación Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	20	vinculadas)	Octubre 2002
Financiera del Sector Público Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias) Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Pebrero 2008 Febrero 2008	21		Diciembre 2004
(Impuestos y Transferencias) 24 Presentación de información presupuestaria en los estados financieros 25 Beneficio de los empleados Febrero 2008 26 Deterioro de la generación de activos efectivos 27 Agricultura Diciembre 2009 28 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	22		Noviembre 2006
Presentación de información presupuestaria en los estados financieros Beneficio de los empleados Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2008 Febrero	23	Impuestos por Transacciones no Cambiarias (Impuestos y Transferencias)	Noviembre 2006
Deterioro de la generación de activos efectivos Agricultura Diciembre 2009 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración Instrumentos financieros: Información a revelar	24		Diciembre 2006
efectivos 27 Agricultura Diciembre 2009 28 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Enero 2010 valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	25	Beneficio de los empleados	Febrero 2008
28 Instrumentos financieros: presentación Enero 2010 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	26		Febrero 2008
29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración 30 Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	27	Agricultura	Diciembre 2009
valoración Instrumentos financieros: Información a Enero 2010 revelar	28		Enero 2010
revelar	29	valoración	Enero 2010
31 Activos intangibles Enero 2010	30		Enero 2010
	31	Activos intangibles	Enero 2010

FUENTE: Normas internacionales de contabilidad para el sector público" línea). URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. (Consultado el de mayo de 2010)

CARTAYA I., Casto S. "La Federación Internacional de Contadores (IFAC) normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)". (En líne

URL:

http://ideaf.org/web/images/normas_internacionales_de_contabilidad_del_secto %DAblico.doc. P. 17 (Consultado el 22 de mayo de 2010)

Publication and resources. (En línea). U http://web.ifac.org/publications/international-public-sector-accounting-standards-board/recently-issued-standards-a#financial-instruments-reco (Consultado el 11 enero de 2011)

5 DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL MODELO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PÚBLICO.

5.1 COMPONENTE GNOSEOLÓGICO (PRIMER COMPONENTE)

5.1.1 Ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento.

5.1.1.1 Contabilidad como ciencia

• Ciencia³⁸

5.1.1.2 Contabilidad como ciencia social

Ciencia social³⁹

³⁸ TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa. La Contabilidad como disciplina científica. <u>En</u>: Recontaduría No. 26-27, Universidad de Antioquia, Medellín, Septiembre de 1995. P. 94.

CAÑIBANO CALVO (1990, pág.1993). Citado por: TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (19 P. 97.

MONTESINOS JULVE, V. (1978): "La Contabilidad como sistema de medición de las cien económicas". Revista Española de financiación y Contabilidad, nº 26, octubre – diciembre, p 83-108. Citado: TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 98.

Lluch Capdevilla (1951, pág. 35). Citado por TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de Teorí Investigación Contable. Medellín: Centro panamericano jurídico financiero, 1995. p. 129.

CAÑIBANO CALVO, L: Teoría Actual de la Contabilidad. Ed. ICE, Madrid, 1975. p.33.Citado TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 138.

PINILLA MONCLUS, V.J. de: Estudio Relativo a la Fundamentación Axiomática Contable modelo Circulatorio de Flujos de Renta y Agregados de Riqueza. Tesis doctoral. Leída e Facultad de CC.EE. Y EE. De la Universidad de Barcelona, 1975.p. 56. Citado por: TUA PERE Jorge (1995). p. 143.

MONTESINOS, Citado por LARA DORADO, Juan Abel. Teoría contable y estruct paradigmáticas. En: Revista Contaduría, Universidad de Antioquia. Marzo, 1991, no. 17-18. P. 2

5.1.1.3 Contabilidad como ciencia factual

Ciencia factual⁴⁰

5.1.1.4 Contabilidad como ciencia económica

Ciencia económica⁴¹

5.1.1.5 Contabilidad como ciencia empírica

Ciencia empírica⁴²

³⁹ ARÉVALO, Alberto. Elementos de contabilidad general (6ª. Edición). Buenos Aires: Edit Selección Contable, 1969, p.149. Citado por VIEGAS, Juan Carlos. Contabilidad en ci ¿Técnica o ciencia? <u>En</u>: REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITO Julio-Septiembre, 2003, No. 15, p. 170

GOXENS DUCH, A.: Enciclopedia de Contabilidad y Administración de Empresas. Ed. G Madrid, 1970.I tomo. P. 41. Citado por: TUA PEREDA, Jorge (1995). 138 y 139.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. La contabilidad: una nueva ciencia social. <u>En</u>: Rev Contaduría No. 17-18, Universidad de Antioquia, Medellín, Septiembre de 1990 – Marzo de 1 p. 274.

FERNÁNDEZ CUESTA, M.C. (1991): Proyecto docente. Universidad de León. Citado por TASC FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 99.

GOXENS DUCH, A.: Enciclopedia de Contabilidad y Administración de Empresas. Ed. G. Madrid, 1970.I tomo. P. 41. Citado por: TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 138 y 139.

⁴² LISDERO, Arturo. El balance en la doctrina contable. Ediciones Macchi, 1975. Pp. 29 a Citado por VIEGAS, Juan Carlos (2003). P. 172.

GARCÍA GARCÍA (1984): "De la vieja a la nueva Contabilidad". Comunicación presentada al Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad, págs. 47-48; y en LÓPEZ DÍAZ (19 "Orientaciones metodológicas en Contabilidad". Revista de Economía y Empresa, nº 2, págs. 127. Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 83.

⁴⁰ Ibídem. P. 99.

⁴¹ Ibídem. P. 99.

5.1.1.6 La contabilidad como ciencia aplicada

Ciencia aplicada⁴³

5.1.1.7 Contabilidad como disciplina

Disciplina⁴⁴

5.1.1.8 La contabilidad como disciplina empírica.

Disciplina empírica⁴⁵

5.1.1.9 Contabilidad como tecnología social

Tecnología social⁴⁶

5.1.1.10 La contabilidad como técnica.

Técnica⁴⁷

GARCÍA GARCÍA (1984): "De la vieja a la nueva Contabilidad". Comunicación presentada al Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad, págs. 47-48; y en LÓPEZ DÍAZ (19 "Orientaciones metodológicas en Contabilidad". Revista de Economía y Empresa, nº 2, págs. 127. Citado por: TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 83.

⁴³ VIEGAS, Juan Carlos, Op.cit. P. 176.

⁴⁴ MATTESSICH, R. (1962): "Accounting and Analytical Methods. Homewood (Illinois): R.D. Ir Citado por: TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 96.

⁴⁵ LÓPEZ SANTISO, Horacio. Contabilidad y administración y economía. Ediciones Macchi, 2 p.40. Citado por: VIEGAS, Juan Carlos (2003). P. 175.

⁴⁶ Ibídem. P. 175.

⁴⁷ BERTORA, Raúl. Teoría de la contabilidad. Ediciones Macchi, 1995, p. 30. Citado po VIEGAS, Juan Carlos (2003). P. 173.

5.1.1.11 Contabilidad como sistema de información

Sistema de información⁴⁸

5.1.1.12 Referente a lo público

 "Contabilidad gubernamental como un sistema de información integrado tres subsistemas interrelacionados: presupuesto, tesoro y hacienda".

Conclusión

La gnoseología permite conocer el origen, naturaleza y alcance del conocimier razón por la cual se comienza en la estructura del modelo con éste componer El primer paso es determinar cuál es el origen de la contabilidad para por analizar lo específico del sector público que en este caso es el tema principal di monografía.

Durante muchos años se ha debatido sobre la ubicación de la contabilidad el campo del conocimiento, ubicándola como una ciencia, disciplina, tecnolos técnica o un sistema de información demostrando que no se ha podido llega una ubicación definitiva. Durante la investigación realizada se ha encontrado la mayoría de los autores consideran que la contabilidad es una ciencia, ya que la clasifiquen dentro de las ciencias sociales, factuales, económic empíricas o aplicadas.

La contabilidad es ciencia social, factual, económica y ambiental ya que reúne requisitos para ser considerada como una ciencia los cuales son: objeto, proce a desarrollar (observación, explicación, autocorrección), tiene unas funcione

⁴⁸ CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús. El modelo contable público colombiano: entre la integraci la desintegración normativa. <u>En:</u> REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAI AUDITORÍA. Julio-septiembre, 2009, no. 39. P. 104.

⁴⁹ Resolución 10899 en 1984 de la Contraloría General de la República, con la cual se adopr nuevo Manual de Contabilidad Gubernamental. Citado por: CASTILLO CAICEDO, Iván Je (2009). P. 105.

cumplir porque investiga y experimenta, además de ello cuenta con "finalipropia, teorías propias como la hacendal y la del valor, cuenta con doctri científicas que establecen corrientes de pensamiento como el patrimonialis hacendalismo, personalismo".

Es una ciencia social porque "estudia al hombre en sociedad, en una de expresiones y bajo la óptica de la producción y conservación de la riqueza el marco de su actividad económica y social"⁵¹.

Es una ciencia factual porque estudia los hechos y no las ideas, además se ap en la observación y experimentación.

5.1.2 Identificación del objeto de estudio.

5.1.2.1 La utilidad.

• Utilidad⁵²

5.1.2.2 La empresa y la organización.

• Empresa y organización⁵³

ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. Los recursos: objeto de estudio de la Contabilidad. Revista Contaduría No. 50, Universidad de Antioquia, Medellín, Enero-Junio de 2007. P. 183.

⁵⁰ LOPES DE SÁ, ANTONIO. Doctrinas, escuelas y nuevas razones de entendimiento para la ciencia contable. <u>En</u>: REVISTA INTERNACIONAL DE LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍ Abril-junio, 2007. P. 116.

⁵¹ MACHADO RIVERA, Marco Antonio. Op.cit. P. 272.

⁵² LOPES DE SÁ, Antonio. Op.cit. P. 119.

⁵³ LOPES DE SÁ, Antonio, Op.cit. Pp. 119.

5.1.2.3 Riqueza

Riqueza⁵⁴

5.1.2.4 El patrimonio

• Patrimonio⁵⁵

5.1.2.5 Realidad económica

Realidad económica⁵⁶

5.1.2.6 Aspectos cualitativos y cuantitativos de la realidad.

Aspectos cualitativos y cuantitativos de la realidad⁵⁷

ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto, Op.cit. P. 183.

⁵⁵ LOPES DE SÁ, Antonio, Op.cit. Pp. 120.

ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto, Op.cit. P. 183.

LOPES DE SÁ, Antonio, Op.cit. P. 116.

MASI, V.: La *Ragioneria* como *Scienza* del Patrimonio. Ed. CEDAM, Padova, 1943p. 121. Cipor TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 136

CAÑIBANO CALVO, L. (1990): Contabilidad: Análisis contable de la realidad económica. Ma Pirámide. 5º Ed. (1º Ed. 1987). Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa, (1995) P. 97.

CAÑIBANO CALVO, L: Teoría Actual de la Contabilidad. Ed. ICE, Madrid, 1975.p.33.Citado TUA PEREDA, Jorge (1995) P. 138.

⁵⁴ PINA MARTÍNEZ, V. (1995): "El marco conceptual: Una evolución". Ponencia presentada a l jornada de Trabajo sobre Teoría de la Contabilidad. Jerez de la Frontera. Págs. 17-18. Citado TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 85.

⁵⁶ PINA MARTÍNEZ, V. (1995): "El marco conceptual: Una evolución". Ponencia presentada a ligornada de Trabajo sobre Teoría de la Contabilidad. Jerez de la Frontera. Págs. 17-18. Citado TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 85.

⁵⁷ CAÑIBANO CALVO, L. (1990): Contabilidad: Análisis contable de la realidad económica. Ma Pirámide. 5º Ed. (1º Ed. 1987). Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa, (1995) P. 97.

5.1.2.7 Control

• Control⁵⁸

5.1.2.8 Recursos

• Recursos⁵⁹

5.1.2.9 Información

Información⁶⁰

5.1.2.10 Renta

• Renta⁶¹

5.1.2.11 Referente a lo público

• Gestión del gobierno⁶².

FERNÁNDEZ CUESTA, M.C. (1991): Proyecto docente. Universidad de León. Citado TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa, (1995). P. 99.

Ibídem. P. 184.

 $^{^{\}rm 58}$ ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto, Op.cit. P. 183.

⁵⁹ Ibídem. P. 184.

⁶⁰ Ibídem. P. 183.

⁶¹ PINILLA MONCLUS, V.J. de: Estudio Relativo a la Fundamentación Axiomática Contable modelo Circulatorio de Flujos de Renta y Agregados de Riqueza. Tesis doctoral. Leída e Facultad de CC.EE. Y EE. De la Universidad de Barcelona, 1975.p. 56. Citado por TUA PERE Jorge (1995). P. 143.

⁶² CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús, Op.cit. P. 104.

Conclusión

Los autores plantean que el objeto de estudio de la contabilidad es: la utilidad riqueza, el patrimonio, la empresa y la organización, la realidad económica control, los recursos, la renta, la información y los aspectos cuantitativos cualitativos de la realidad económica, no encontrando una categoría definitiva objeto de estudio.

En cuanto a la contabilidad pública se plantea que su objeto de estudio es gestión del gobierno, evidenciando una gran diferencia planteada por los auto entre la contabilidad general y su rama de especialización la contabilidad pública.

La contabilidad es una sola, por tanto, el objeto de estudio de la contabilipública debe ser coherente con el de la contabilidad general.

Finalmente se considera que el objeto de estudio de la contabilidad es la realieconómica, social y ambiental ya que esta abarca la utilidad de organizaciones, su patrimonio, la riqueza, los recursos, la renta e información, tipo social, cultural y ambiental que son elementos fundamentales dentro de te entidad.

5.1.3 Formulación del método o los métodos de estudio.

5.1.3.1 Método inductivo

• Inductivo⁶³

LOPES DE SÁ, Antonio, Op.cit. P. 116.

LISDERO, Arturo. El balance en la doctrina contable. Ediciones Macchi, octubre de 1975, pp. 31. Citado por VIEGAS, Juan Carlos (2003) P.172.

⁶³ LARA D., Juan A. La nueva contabilidad. En: Revista Contaduría No. 15, Universidad Antioquia, Medellín, Septiembre de 1989, Pág. 101. Citado por MACHADO RIVERA, Marco Ant (1990) 274.

5.1.3.2 Método deductivo

Deductivo⁶⁴

5.1.3.3 Método analítico.

Método analítico⁶⁵

5.1.3.4 Método científico.

Método científico⁶⁶

5.1.3.5 Referente a lo público

Deductivo⁶⁷

Conclusión

Se han encontrado diferentes autores que plantean que la contabilidad utiliza método deductivo, otros que utiliza el inductivo, analítico y científico, pero llegar a una método definitivo. La contabilidad pública utiliza el método deductiv

⁶⁴ LARA D., Juan A. La nueva contabilidad. <u>En:</u> Revista Contaduría No. 15, Universidad Antioquia, Medellín, Septiembre de 1989, P. 101. Citado por MACHADO RIVERA, Marco Ant (1990) P. 274.

⁶⁵ GARCÍA GARCÍA, M. (1988): "La teoría de la Contabilidad a debate". Comunicación presen al III^{er} Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad, Málaga, 26-28 de mayo, Pp. 11 Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 94.

⁶⁶ LÓPEZ SANTISO, Horacio. Contabilidad y administración y economía. Ediciones Macchi, 2 p.40. Citado por VIEGAS, Juan Carlos (2003). P. 175.

⁶⁷ VÁSQUEZ BERNAL 1997, Citado por CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús (2009). P. 114.

Los métodos que utiliza la contabilidad son los métodos inductivo y deduct inductivo porque parte de las particularidades del sector público y a partir análisis de dichas rasgos crea teorías e hipótesis para este sector.

Utiliza el método deductivo porque parte del sector público en su totalidad partir del estudio y análisis de estos hallazgos crea hipótesis y teoría especifica:

5.1.4 Determinación de la naturaleza.

5.1.4.1 Naturaleza económica.

Naturaleza económica⁶⁸

5.1.4.2 Naturaleza jurídica.

Naturaleza jurídica⁶⁹

5.1.4.3 Naturaleza financiera

• Naturaleza financiera⁷⁰

CAÑIBANO CALVO, L: Teoría Actual de la Contabilidad. Ed. ICE, Madrid, 1975.p.33.Citado TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 138.

ARÉVALO, Alberto. Elementos de contabilidad general (6ª. Edición). Buenos Aires: Edit Selección Contable, 1969, p.149. Citado por VIEGAS, Juan Carlos (2003). P. 170

LLUCH CAPDEVILLA (1951, pág. 35). Citado por TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 129.

⁶⁸ CAÑIBANO CALVO (1990, Pág. 43). Citado por: TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (19 P. 97.

⁶⁹ Ibídem. P. 129.

⁷⁰ Accounting Terminology Bulletin No. 1. Citado por: TUA PEREDA, Jorge (1995). P.148.

5.1.4.4 Referente a lo público

Económico-administrativa y social⁷¹

Conclusión

La naturaleza de la contabilidad es económica, jurídica, social y ambier económica ya que está muy relacionada con todos los hechos y transacciones se dan en la realidad económica y financiera y las cuales la contabilidad encarga de su análisis para su posterior registro.

Es jurídica porque todo se encuentra regido por normas que guían y obligar actuar de todas las entidades y personas naturales; cabe anotar que tanto departamentos, municipios, distritos como territorios indígenas gozan autonomía territorial"⁷², con lo cual tienen la posibilidad y libertad de goberna con sus propias autoridades (gobernador, alcalde), administrar los recursos posee, establecer tributos para ejercer sus funciones y participar en las rer nacionales⁷³, lo que quiere decir que estas entidades pueden generar y acatar propias normas y requisitos para que rijan en sus localidades además de reglas estipuladas por el gobierno general. Esta autonomía territorial fue creprincipalmente para fortalecer tanto al gobierno central como el territorial y po cercanía de éstos últimos con las necesidades de la comunidad y su posibilidad suplirlas de manera más rápida y eficiente⁷⁴.

Es social porque nace de las relaciones entre personas jurídicas o naturales desarrollo de sus operaciones se dan a través de un intercambio continuo con sociedad. Es ambiental porque se encarga de administrar los recur

⁷¹ CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús, Op.cit. P. 104.

⁷² GLOBEDIA. Las autonomías territoriales en Colombia. URL. http://co.globedia.com/autonomia territorial-colombia (Consultado el 2 de Agosto de 2011)

⁷³ Constitución política de Colombia, art. 287. URL: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125

⁷⁴ TAVERA, Tatiana. Autonomía presupuestal de los entes territoriales en Colombia. URL: http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/opera/article/viewFile/763/723 (Consultado el 2 de agosto de 2011) P. 118

ambientales que posee la entidad y de los efectos que sus activida empresariales causan en ellos.

En cuanto a la contabilidad pública su naturaleza es económico-administrativ social según lo describe uno de los autores consultados puesto que se encuer relacionada con hechos económicos y administración de la riqueza pública igualmente contribuye al desarrollo social de la comunidad en general, la principal función del Estado es mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

5.1.5 Determinación del carácter del conocimiento contable.

5.1.5.1 Carácter normativo

• Normativo⁷⁵

5.1.5.2 Carácter positivo

Positivo⁷⁶

TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa, Óp. Cit. P. 97.

FERNÁNDEZ CUESTA, M.C. (1991): Proyecto docente. Universidad de León. Citado TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 99.

TUA PEREDA, Jorge, Op.cit .P. 100.

MONTESINOS JULVE, V. (1978): "La Contabilidad como sistema de medición de las cien económicas". Revista Española de financiación y Contabilidad, nº 26, octubre – diciembre, pp. 108. Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 98.

⁷⁵ LARA D., Juan A. La nueva contabilidad. En: Revista Contaduría No. 15, Universidad Antioquia, Medellín, Septiembre de 1989, Pág. 101. Citado por MACHADO RIVERA, Marco Ant (1990) P. 274.

⁷⁶ LARA D., Juan A. La nueva contabilidad. <u>En:</u> Revista Contaduría No. 15, Universidad Antioquia, Medellín, Septiembre de 1989, Pág. 101. Citado por MACHADO RIVERA, Marco Anti (1990) P. 274.

Conclusión

La contabilidad es de carácter normativo porque existen teorías y lineamientos determinan como debe ser la contabilidad en sus diferentes campos, cómo debe llevar a cabo dentro de las organizaciones para cumplir con sus objetivo funciones.

La parte positiva indica cómo es la contabilidad, cómo se desarrolla en la parte práctica, así a partir de lo que suceda en esta parte se realizan investigacio para formular teorías de lo que debería se la contabilidad (carácter normativo).

En conclusión es de carácter positivo y normativo porque a partir de un prácticas constantes que cambian durante el tiempo se pueden crear teorías origen el deber ser de la contabilidad. Sin la parte práctica donde se observa lo osucede en el entorno sería difícil determinar cómo debería ser la contabilidad.

5.1.6 Determinación de la función de la contabilidad.

- **5.1.6.1** "Informar en términos monetarios principalmente acerca del estado de patrimonio a una fecha dada, y de la evolución experimentada por el mis durante un período determinado"⁷⁷
- **5.1.6.2** "Observar los eventos (tanto pasados, como presentes y futuro transformar tales observaciones en datos contables mediante la cuantificación valoración, la clasificación y el registro" ⁷⁸
- 5.1.6.3 "Producir informes sobre esos eventos mediante la utilización de da contables"⁷⁹

⁷⁷ CHAPMAN, William Leslie. ¿Existe un concepto científico de contabilidad? Buenos A Editorial Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, 1965. P. 76. Citado por VIEGAS, Carlos (2003). P. 171.

⁷⁸ HERRSCHER, Enrique. Contabilidad general. Editorial Macchi, 1979. Citado por: VIEGAS, Carlos (2003). p. 178.

- **5.1.6.4** "Analizar, interpretar y utilizar informes para la gestión empresarial y p la rendición de cuentas". 80
- **5.1.6.5** "Recoger, resumir, analizar y controlar informaciones explicativas predictivas, expresadas en términos monetarios, sobre la actividad empresarial"
- **5.1.6.6** "Registrar, recolectar y representar verdades económicas" 82
- **5.1.6.7** "Acumular y comunicar información económica, que permite juicio decisiones informados a sus usuarios" 83
- **5.1.6.8** "Estudiar y analizar el proceso circulatorio de la renta y/o riqueza de entidad"⁸⁴
- **5.1.6.9** "Registrar, clasificar y sintetizar de manera significativa y en térmi monetarios" 85
- **5.1.6.10** Referente a lo público. "Revelar la situación y resultados financia económicos y sociales, en cuanto al manejo de los recursos, desarrollar accio directas de control o encauzar políticas para el bienestar." 86

⁷⁹ HERRSCHER, Enrique. Contabilidad general. Editorial Macchi, 1979. Citado por: VIEGAS, Carlos (2003). Ibídem. p. 178..

⁸⁰ Ibídem. p. 178.

⁸¹ MALLO RODRÍGUEZ (1988, pág. 45). Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (19 P.98.

⁸² MACNEAL, K.: Truth in Accounting. University of Pennsylvania Press Philadelphia, 1939. P. Citado por TUA PEREDA, Jorge (1995) P.140.

⁸³ AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION: "A Statemeny of Basic Accounting The American Accounting Association. Evanston, Illinois, 1966. Citado por TUA PEREDA, Jorge (19 P. 151.

⁸⁴ PINILLA MONCLUS, V.J. de: Estudio Relativo a la Fundamentación Axiomática Contable modelo Circulatorio de Flujos de Renta y Agregados de Riqueza. Tesis doctoral. Leída e Facultad de CC.EE. Y EE. De la Universidad de Barcelona, 1975.p. 56. Citado por: TUA PERE Jorge (1995) P. 143.

⁸⁵ Accounting Terminology Bulletin No. 1. Citado por TUA PEREDA, Jorge (1995). P.148.

⁸⁶ VÁSQUEZ BERNAL 1997, Citado por CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús (2009). P. 114.

Conclusión

La contabilidad tiene muchas funciones que los autores plantean y una estudiada cada una de ellas se puede llegar a la conclusión que la contabilidad encarga de analizar los hechos económicos, sociales y ambientales ta pasados, presentes y futuros, clasificarlos, registrarlos para producir inforr sobre la realidad económica, ambiental y social de las empresas la cual ser para la toma de decisiones de los usuarios y comparar cambios de un períod otro. Con relación a la contabilidad pública su función se centra en el manejo los recursos públicos (sociales, ambientales y monetarios) y controlar las polítique crea el gobierno para el bienestar de toda la comunidad.

5.1.7 Determinación del fin genérico o propósito de la contabilidad.

- 5.1.7.1 "Conocer la situación económica en todos sus aspectos"87
- **5.1.7.2** "Servir de instrumento para la toma de decisiones de los diver estamentos interesados en la actividad empresarial, debiendo responder a necesidades de cada uno de ellos para que puedan alcanzar sus fi específicos" ⁸⁸
- **5.1.7.3** "Ofrecer información rigurosa, comprensible, imparcial, relevante ace de la realidad y de acuerdo con las necesidades específicas de todos aquellos poseen un derecho razonable a la misma" "Controlar la empresa, mostrando resultado de todas sus operaciones" "90"

⁸⁷ FERNÁNDEZ PIRLA, J.M. (1967): Teoría económica de la Contabilidad. Madrid: ICE. 5ª. Edio Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 83.

⁸⁸ AECA (1980, pág. 22). Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995) P. 84.

⁸⁹ FERNÁNDEZ CUESTA, M.C. (1991): Proyecto docente. Universidad de León. Citado TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 99.

⁹⁰ La escuela lombarda, Citado por TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 50.

5.1.7.4 "Conocer, orientar y criticar una actuación económico – administrativa"9

5.1.7.5 "Estudiar y analizar el patrimonio, en sus aspectos estático y dinám establecer normas para su correcta representación valorada y para el registro las operaciones y de las previsiones, controlando los resultados" ⁹²

Conclusión

El fin genérico o propósito de la contabilidad es ofrecer información riguro imparcial, relevante y comprensible acerca de la realidad para conocer la situac (económica, social y ambiental) en todos sus aspectos y así servir de instrume para la toma de decisiones.

Definición de contabilidad

La contabilidad es una ciencia social, factual, económica y ambiental, c carácter es normativo y positivo, su naturaleza es económica, jurídica, socia ambiental, su objeto de estudio es la realidad económica, social y ambiental; encarga de analizar los hechos económicos, sociales y ambientales ta pasados, presentes y futuros, clasificarlos, registrarlos para producir informac rigurosa, imparcial, relevante y comprensible acerca de la realidad, la cual ser para la toma de decisiones de los usuarios y comparar cambios de un períod otro, basándose en el método inductivo y deductivo y otros métodos reconocido valor científico.

⁹¹ LLUCH CAPDEVILLA (1951, pág. 35). Citado por: TUA PEREDA, Jorge (1995). P. 129.

⁹² GOXENS DUCH, A.: Enciclopedia de Contabilidad y Administración de Empresas. Ed. G Madrid, 1970.I tomo. P. 41. Citado por TUA PEREDA, Jorge (1995). Pp. 138 y 139.

5.2 . COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN CONTEXTUAL (SEGUNDO COMPONENTE)

5.2.1 Características del entorno.

5.2.1.1 Entorno jurídico. Este entorno da las reglas y derechos para que entes públicos puedan cumplir con sus diferentes fines, obligándolos a "cumpl régimen presupuestal, las formas de contratación, el régimen laboral, estructuras patrimoniales, el régimen para la obtención y uso de recursos desarrollo de actividades económicas y los criterios de gestión o producción bienes y servicios" ⁹³.

Dentro de las funciones estatales para el beneficio colectivo, desarrollo soc ambiental y económico y el interés general nacional encontramos:

- "Diseño, ejecución y administración de la política pública;
- La producción y provisión de bienes y servicios públicos;
- La redistribución de la renta y la riqueza;
- La salvaguarda de los derechos individuales, colectivos, el orden público defensa y la seguridad nacional;
- El desarrollo y aplicación de las leyes;
- La administración de justicia, el cumplimiento y preservación del orden jurídi
- · La gestión fiscal;
- La coordinación, regulación y participación en la actividad económica."94

59

⁹³ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 12.

⁹⁴ Ibídem. P. 11.

- 5.2.1.2 Entorno económico. "Se caracteriza según la función económica de entidades del sector público. Estas se agrupan en Gobierno General y Empre Públicas
- "Las entidades que comprenden el Gobierno General desarrollan actividad orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a pred económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines redistribución de la renta y la riqueza"
- "Las Empresas Públicas comprenden entidades que actúan en condiciones mercado y tienen vínculos económicos con el gobierno, como participación su propiedad o en su control"96
- **5.2.1.3 Entorno Social.** "El entorno social exige información sobre aspectosociales, ambientales, culturales e históricos, entre otros, del sector público. I decisiones de los entes públicos, y las actividades para satisfacer ta exigencias, pueden implicar hechos y acciones que deben ser reconocidos medidos bajo criterios distintos a los monetarios." "⁹⁷

Conclusión

La contabilidad pública se desarrolla en tres entornos que le exigen diferer elementos a tener en cuenta para el progreso de sus actividades, dentro de es se encuentra el entorno jurídico el cual indica normas y reglas sobre las cua debe regir su actuar, siendo éste el más rígido y estricto de los tres entor puesto que los recursos de las entidades públicas en su mayoría provienen de ciudadanos y es obligación de estas entidades dar un manejo adecuado de di dinero para así distribuir equitativamente la riqueza, producir bienes y servicio para los ciudadanos como educación, salud, brindar seguridad, entre otros.

⁹⁵ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 12

⁹⁶ Ibídem. P. 13

⁹⁷ Ibídem. P. 14.

El entorno económico hace una subdivisión de las empresas del sector público, ésta clasificación se encuentra el gobierno general quien ofrece los servicio bienes de forma gratuita; las empresas públicas ofrecen bienes y servicios cuales tienen un costo y están bajo el manejo y control del Estado, sus utilida hacen parte del presupuesto nacional para posteriormente ser distribuidos a tra de bienes y servicios a la sociedad.

Dentro del entorno social se ve que el sector público no solo tiene la obligación llevar un registro de sus recursos financieros y físicos, también debe tener cuenta otros aspectos y recursos que no se pueden medir en términos moneta pero que igualmente son importantes por su valor, ya sea histórico, cultura ambiental.

5.2.2 Identificación de los usuarios de la información.

- 5.2.2.1 "La comunidad y los ciudadanos. Los organismos de planificació desarrollo de la política económica y social
- 5.2.2.2 Los órganos de representación política (Congreso, las Asambleas y Concejos)
- 5.2.2.3 Las instituciones de control externo
- 5.2.2.4 Las propias entidades y sus gestores
- 5.2.2.5 La Contaduría General de la Nación
- 5.2.2.6 Los agentes nacionales o internacionales
- 5.2.2.7 Otras personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, grupos investigación, académicos, gremios económicos, medios comunicación, agencias internacionales, analistas de inversión, el otros"98.

61

⁹⁸ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 19

Conclusión

Entre los objetivos de las empresas públicas están el brindar bienes y servicio la comunidad gratuitamente o a un precio bajo; preservar el medio ambiente cultura de la humanidad a través de un adecuado manejo de los recursos públic

Para cumplir con estos objetivos existe la contabilidad pública, encomendad ayudar a dicha entidad ya que se encarga del manejo de los recursos públi (sociales, ambientales y monetarios) y controla las políticas creadas por gobierno para el bienestar de toda la comunidad.

Debido al manejo de los recursos que debe realizar la entidad pública, muchos los usuarios interesados en la información que ésta emita para real una adecuada toma de decisiones y control sobre la misma (entidad públicasuarios como: comunidad y ciudadanos, organismos de planificación y desarre de la política económica y social, órganos de representación política, institucio de control externo, las propias entidades y sus gestores, la Contaduría Genera la Nación, los agentes nacionales o internacionales, otras personas naturale jurídicas, privadas o públicas, grupos de investigación, académicos, gremeconómicos, medios de comunicación, agencias internacionales, analistas inversión, entre otros.

5.2.3 Identificación de las necesidades de información.

- **5.2.3.1** "La comunidad y los ciudadanos: conocer la gestión, el uso y condid de los recursos y el patrimonio públicos.
- 5.2.3.2 Los organismos de planificación y desarrollo de la política pública; coordinar los cursos de acción las entidades del Sector Público dirigiéndolas hacia el interés general; mejora gestión eficiente de los recursos públicos, así como para efectos de compilac evaluación y análisis de las políticas; evaluar el resultado fiscal y la situación endeudamiento público; el ahorro y la inversión pública; la regulación de precios y las tarifas, y planear la redistribución de la renta y la riqueza.

- 5.2.3.3 Los órganos de representación política (Congreso, las Asamblea los Concejos): conocer el uso de los recursos públicos con el fin de ejer control político y decidir sobre la financiación de programas, nuevas obras proyectos por medio de la asignación de dichos recursos a través del presupue público.
- **5.2.3.4 Las instituciones de control externo**: desarrollar controles de tipo fis disciplinario, político y ciudadano sobre el manejo, uso, gestión, conservació salvaguarda de los recursos y el patrimonio públicos.
- **5.2.3.5** Las propias entidades y sus gestores: realizar seguimiento y con interno a sus operaciones por medio del sistema de contabilidad, prepa estados, informes y reportes contables con el fin de conocer su situac financiera, económica, social y ambiental, para realizar una gestión eficiente de recursos públicos, influir en los cursos de su acción, mantener y salvaguarda patrimonio público y rendir cuentas a los órganos de control administrativo, fis político y ciudadano.
- **5.2.3.6 La Contaduría General de la Nación:** consolidar y gestionar información contable pública.
- **5.2.3.7** Los agentes nacionales o internacionales: hacer seguimiento a destinación de los recursos, al cumplimiento de los compromisos, conocer continuidad operativa de la entidad, el riesgo, la solvencia, la capacidad de ges para generar flujos de efectivo, la capacidad de pago de sus acreencias y tol las decisiones que les son inherentes
- 5.2.3.8 Otras personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, grupos investigación, académicos, gremios económicos, medios de comunicaci agencias internacionales, analistas de inversión, entre otros: comp investigar y divulgar información sobre la situación financiera, económica, soci ambiental de las entidades del Sector Público⁹⁹

⁹⁹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 19-

Conclusión

Los usuarios de la información pública son considerables y cada uno tidiferentes necesidades dependiendo de su conocimiento, función y pretensión conocer dicha información:

- Comunidad y los ciudadanos: Desean conocer cómo y en qué ha gastado entidad pública los recursos, conocer el déficit o superávit que e generando la organización y controlar a sus representantes políticos¹⁰⁰.
- Los organismos de planificación y desarrollo de la política económic social: requiere conocer la información para determinar los logros que organización ha alcanzado, su nivel de endeudamiento, evaluar la gestión recaudo que realice la organización, tendiente a mejorar la gestión de recursos públicos.
- Los órganos de representación política (Congreso, las Asambleas y Concejos): requieren de la información contable para conocer los prograr que vaya a desarrollar la entidad y su fuente de financiación, ya que es organismos son los encargados de aprobar los presupuestos de las diferer entidades públicas.
- Las instituciones de control externo: Utilizan la información para vigilar e las entidades públicas manejen adecuadamente los recursos públicampliendo eficientemente con sus objetivos, además vigilando cumplimiento de los requisitos legales y fiscales, que cumplan con presupuesto establecido y no se realice nada que esté por fuera de él.
- Las propias entidades y sus gestores: Utilizan la información para concla utilización de los recursos y el logro de sus objetivos, la capacidad endeudamiento y cumplimiento de obligaciones que posee la organizac determinar políticas y estrategias que se deban implementar para mejora manejo de los recursos, salvaguardar el patrimonio y rendir cuentas a entidades de control.

¹⁰⁰ VELA BORGUES, José Manuel. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA. Madrid: Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, 1995. P. 41.

- La Contaduría General de la Nación: Según el artículo 354 de la constituo
 política de Colombia, La Contaduría General de la Nación realiza
 consolidación de la información contable pública y presenta el balance gene
 consolidado al congreso de la República, además determina las rec
 contables que deben regir en el país.
- Los agentes nacionales o internacionales: Necesitan la información p conocer la capacidad de la organización para continuar prestando los servic su capacidad de endeudamiento, solvencia, capacidad para generar flujo riesgos que se pueden presentar al realizar transacciones con la organizació
- Otras personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, grupos investigación, académicos, gremios económicos, medios comunicación, agencias internacionales, analistas de inversión, er otros: Utilizan la información para realizar estudios, divulgar la gestión gobierno en cuanto al manejo de los recursos públicos.

5.2.4 Objetivos de la información contable.

5.2.4.1 Objetivos Gestión Pública.

- "Determinar el patrimonio público.
- Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión eficiente de los recurso el mantenimiento del patrimonio público, de modo que mediante su aplicació uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.
- Determinar la producción y distribución de los bienes y servicios de la enticontable pública.
- Aportar a la determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad pago de las entidades contables públicas.

- Permitir el diseño y adopción de políticas para el manejo eficiente de ingresos y del gasto público, orientados al cumplimiento de los fines Estado.
- Apoyar la determinación de los montos de asignaciones presupuestales.
- Servir de insumo para alimentar subsistemas estadísticos que determiner producción y distribución de los bienes y recursos explotados por el Ser Público y su impacto en la economía."¹⁰¹

5.2.4.2 Objetivos de Control Público.

- "Evaluar la aplicación y destinación eficiente de los recursos en los diferer sectores de la acción social del Estado.
- Permitir el seguimiento a la gestión y los resultados de las entidades del Ser Público, así como al cumplimiento de la legalidad de sus operaciones, para los recursos y el patrimonio públicos se utilicen en forma transparente, eficie y eficaz.
- Evaluar la ejecución de planes, programas y proyectos del nivel u ornacional y territorial, en función de los objetivos, metas y prioridades para política económica, social y ambiental, en concordancia con la ejecucion presupuestal.

5.2.4.3 Divulgación y Cultura.

"Divulgar la situación y resultados del sector público;

¹⁰¹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 29

¹⁰²lbídem. P. 30-31.

Proveer información para investigaciones de carácter académico."

5.2.4.4 Otros.

 "Ofrecer a los usuarios una información económica-financiera adecuada satisfaga sus necesidades y les permite orientar la adopción de decisiones"

Conclusión

La Información pública contiene objetivos fundamentales para una ges eficiente del tesoro nacional siendo uno de ellos la gestión pública, donde deciden qué bienes y servicios ofrecerá la entidad pública, cuál es su nivel endeudamiento actual y que capacidad de pago posee; se toman decisio tendientes a determinar las políticas para el uso eficiente de los recursos.

El objetivo de control público es fundamental puesto que se encarga de vigilar el gobierno haya cumplido eficientemente con el manejo de los recursos público través de los programas, proyectos, planes que haya decidido realizar para mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, los cuales deben estar acuerdo con la política económica, social, ambiental y las asignacio presupuestales.

Es deber del gobierno nacional divulgar su situación financiera y el resultado los programas que ha implementado durante determinada vigencia, porque usuarios de la información tienen el derecho de conocer los resultados y todos programas que el Gobierno ha decidido efectuar con el dinero público y beneficio de los ciudadanos, cumpliendo así con el objetivo de divulgació cultura.

¹⁰³CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 31

¹⁰⁴ VELA BORGUES, José Manuel, Op.cit. P. 146

Otro objetivo de la información contable pública es brindar a todos los usuarios la información las herramientas necesarias para evaluar la asignación de recurs los servicios que presta la organización y la capacidad para continuar co entidad prestando servicios, además conocer cómo han cumplido con los log que se han trazado.

La contabilidad pública al momento de cumplir sus objetivos debe considerada algunos aspectos que le serán útiles en su labor: la economía, que es adquisición de los recursos que necesita el ente para llevar a cabo sus objetivos eficiencia, es la adecuada utilización de los recursos obtenidos por la organizacion para la prestación de servicios y ofrecimiento de bienes a la sociedad y efica que hace referencia a que con los bienes y servicios ofrecidos se logren objetivos del ente público satisfaciendo las necesidades de la sociedad 105.

5.3 COMPONENTE TÉCNICO-CONCEPTUAL (TERCER COMPONENTE).

5.3.1 Elementos de los estados contables.

5.3.1.1 "Activo

- Bienes y derechos administrados por los servicios e instituciones públicas, o son consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que otorgi beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. Medio para alcar sus objetivos, los que se utilizan para la distribución de bienes o prestación servicios de acuerdo con los objetivos."
- "Los activos son recursos tangibles e intangibles de la entidad contable púb obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se esp

¹⁰⁵ VELA BORGUES, José Manuel, ibídem. P. 41.

¹⁰⁶ TÉLLEZ MELLADO, Luis. Análisis comparado de la norma internacional de contabilidad sector público sobre presentación de estados financieros. En: REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Abril – Junio, 2010, No. 42 Pp. 42.

que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros. Es recursos, tangibles e intangibles, se originan en las disposiciones legales, los negocios jurídicos y en los actos o hechos financieros, económic sociales y ambientales de la entidad contable pública. Desde el punto de v económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización ingresos. También constituyen activos los bienes públicos que están bajo responsabilidad de las entidades contables públicas pertenecientes al gobie general". 107

5.3.1.2 "Pasivos

- Obligaciones presentes de las entidades públicas que surgen de hec pasados, y cuya liquidación se espere represente para las instituciones un f de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial servicio"¹⁰⁸.
- "Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la enticontable pública, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funcio de cometido estatal."¹⁰⁹

5.3.1.3 "Patrimonio

 Beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que deriven de apo o transferencias públicas o de los propios ingresos de los servicios, los

¹⁰⁷ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 40-

¹⁰⁸ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. pp. 43.

¹⁰⁹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública, Op.cit. P. 55

deben estar previamente autorizados, con excepción de los recursos que obtienen por la vía del endeudamiento" 110.

- "Comprende el valor de los recursos públicos representados en biene derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de come estatal."¹¹¹
- Es la participación residual que queda sobre los activos de la entidad desp de deducir todos los pasivos"¹¹².
- "Valor residual resultante en el estado de situación financiera (activo me pasivo)" 113

5.3.1.4 "Ingresos

- Flujos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio produci durante el período sobre el que se informa, siempre que den lugar a aumer en la razón activos/patrimonio netos que no estén relacionados con aportes capital"¹¹⁴.
- "Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la enticontable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución

¹¹⁰ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. Pp. 43.

¹¹¹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 63

¹¹² NICSP 1 Presentación de estados financieros. (en línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm P. 8 (Consultado el 22 de mayo de 2010)

¹¹³ NICSP 7 Tratamiento contable de las inversiones en (entidades) asociadas. (en línea) L http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. P. 8. (Consultado el 22 de mayo de 2010).

¹¹⁴ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. Pp. 44.

pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario". 115

5.3.1.5 Gastos

- "Detrimentos patrimoniales o las reducciones de los beneficios económicos del potencial de servicios, acaecidos durante el ejercicio sobre el que informa, y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activo incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos/patrimo netos, como consecuencia de las transacciones realizadas y de los ever económicos no transaccionales encargados de depurar la información término de un ejercicio contable" 116.
- "Son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptible de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en for cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la activida ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario"
- "Es el consumo de recursos requerido para realizar actividades de carán administrativo, estratégico o logístico, que apoyan la producción del bien o prestación del servicio. El sacrificio de estos recursos deberá cargarse estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del período e cual fueron consumidos, por lo tanto, no se relacionan con la venta de productos o servicios"¹¹⁸.

¹¹⁵ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 68

¹¹⁶ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. Pp. 44.

¹¹⁷ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 72

¹¹⁸ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Marco de referencia para la implantación sistema de costos en las entidades del sector público. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia 32.

5.3.1.6 Costo de venta y operación

"El costo de ventas comprende el importe de las erogaciones y car asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación servicios vendidos por la entidad contable pública durante el período conta Los costos de operación constituyen los valores reconocidos como result del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable púble en la administración de la seguridad social, el desarrollo de las activida financiera y aseguradora y la explotación de los juegos de suerte y acoperaciones que por sus características no se reconocen de man acumulativa en los costos de producción"¹¹⁹. "Se considera costo el consude recursos (materias primas, mano de obra, costos indirectos, etc.) que requieren para desarrollar actividades relacionadas con la producción bienes o la prestación de servicios. El beneficio generado por el sacrificio estos recursos se obtendrá una vez se venda o se entregue el produtinal"¹²⁰.

Conclusión

En los elementos de los estados contables se evidencian algunas diferencias en el sector privado y el sector público en cuanto a la importancia de ciertas cuenta su aplicabilidad, sin embargo, en general se podría concluir que la mayoría de conceptos son similares.

Los elementos de los estados contables se clasifican en activos, pasiv patrimonio, ingresos, gastos y costos, los cuales ayudan a la entidad públic cumplir con sus funciones y deberes para con la sociedad.

¹¹⁹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 74

¹²⁰ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Marco de referencia para la implantación sistema de costos en las entidades del sector público, Op.cit. P. 32.

El activo son los recursos tangibles e intangibles que posee la entidad y los cua tienen una característica particular y es su convertibilidad, estos activos pue ser obtenidos en el desarrollo de sus actividades o mediante aportes que realiz gobierno central a dichas entidades y quienes las deben administrar de tal for que logren la adecuada distribución de la riqueza y producción de biene servicios. Los activos representan para la entidad entrada de dinero, citando co ejemplo los impuestos por cobrar o recaudar; y además pueden incorpo prestación de servicios, en los que la entidad utiliza sus activos para beneficio la comunidad y sin esperar una retribución económica a cambio.

El pasivo son todas las obligaciones que la entidad pública ha contraído p cumplir con sus funciones de cometido estatal, los cuales representan para entidad una salida de recursos pero que a cambio recibirá un beneficio o permitirá prestar un servicio. Las entidades públicas garantizan sus pasivo través de su capacidad de recaudación y no con sus activos, ya que muchos estos no se pueden vender y son inembargables¹²¹.

El patrimonio está constituido por los recursos que posee la entidad transferencias del Estado y una vez se han liquidado las obligaciones. Algu autores lo definen como la diferencia entre el activo y el pasivo, Vela Borg considera esta definición muy privada, determinando que el patrimonio debería considerado dentro de las empresas públicas como "recursos no reintegrables' puesto que dichas empresas no tienen propietarios y tampoco pretenden obte beneficios para distribuir, por lo tanto el patrimonio es no reintegrable.

Los ingresos son entradas de recursos que tienen procedencia de impues transferencias, contribuciones, durante el período sobre el cual se e informando; necesarios para el cumplimiento de sus funciones y sostenimiento la entidad, teniendo en cuenta que la organización pública no busca benefic para distribuir pero esto no quiere decir que no requiera de recursos prostenerse.

Los gastos son salidas de recursos de la entidad pública necesarios para prestación de sus servicios como entidad creada para beneficio de la comunida

¹²¹ VELA BORGUES, José Manuel, Op.cit. P. 222.

¹²² Ibídem. P. 225.

Los costos representan salidas de recursos que la entidad debe realizar para producción de bienes, productos y servicios.

5.3.2 Criterios de reconocimiento de los elementos de la informac contable.

- **5.3.2.1** "Que se puedan asociar claramente los elementos de los esta contables (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas orden), que son afectados por los hechos;
- **5.3.2.2** Que las expectativas de aplicación y generación de recursos para cumplimiento de funciones de cometido estatal sean ciertas o que pur asegurarse que acontecerán con alto grado de probabilidad; y,
- 5.3.2.3 Que la magnitud de la partida pueda ser medida confiablemente términos monetarios o expresada de manera clara en términos cualitativos cuantitativos físicos"¹²³.

Conclusión

Para reconocer y clasificar la información contable dentro de los elementos de estados financieros, se debe tener en cuenta si la aplicación (salida) o generac (entrada) del recurso es cierta o tiene un alto grado de probabilidad de que vay suceder, además de ello si puede ser medida en términos monetarios cualitativos. En otras palabras la entidad no se debe anticipar a los hechos sestá segura de que van a suceder.

¹²³ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 38

5.3.3 Criterios de medición- valoración.

- **5.3.3.1 Valor razonable:** "el monto por el cual un activo podría intercambiars un pasivo liquidarse, entre partes interesadas que conocen de la materia, acti de buena voluntad y lo hacen en una libre transacción de mercado" 124. "Se del como el precio que se pagaría por un activo o el importe por el que se cancela un pasivo en una transacción realizada entre partes interesadas." 125
- **5.3.3.2 Costo histórico:** "representa el valor por el que se recono inicialmente las transacciones y que constituye el justo valor o el valor razona de los bienes, servicios y obligaciones en el momento en que el ente público adquiere" ¹²⁶. "Está constituido por el precio de adquisición o importe origi adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad conta pública para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bie en condiciones de utilización o enajenación; las adiciones y mejoras efectuada los bienes que harán parte del costo histórico". ¹²⁷
- **5.3.3.3 Costo re expresado**: "Está constituido por el costo histórico actualizad valor corriente, mediante el reconocimiento de cambios de valor, ocasionados la exposición a fenómenos económicos exógenos. Son aceptados como índi específicos de re expresión la tasa representativa del mercado (TRM), los pade ajuste, la unidad de valor real (UVR) o cualquier otra modalidad admi formalmente" 128.

¹²⁴ NICSP 1 Norma internacional de contabilidad para el sector público, Citado por CANO PAB Jairo Alberto. Valor razonable y materialidad en las normas contables públicas colombianas. REVISTA INTERNACIONAL DE LEGIS. Julio-septiembre, 2005, no. 23. P. 127.

¹²⁵ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 40

¹²⁶ CANO PABÓN, Jairo Alberto, Op.cit. P. 131

¹²⁷ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 39

¹²⁸ Ibídem. P. 39.

- **5.3.3.4 Valor de realización** "Representa el importe en efectivo o el equivale mediante el cual se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, condiciones normales" 129
- **5.3.3.5 Valor presente:** "Corresponde al valor que resulta de descontal totalidad de los flujos futuros que pueda generar un activo o un pasivo, emplea para el efecto una tasa de descuento." ¹³⁰
- **5.3.3.6 Costo de reposición**: "Representa el precio que deberá pagarse p adquirir un activo similar al que se tiene, o el costo actual estimado de reempl de los bienes en condiciones semejantes a los existentes". ¹³¹

Los criterios son la forma como la información puede ser medida y valora Dependiendo de las circunstancias se utiliza un criterio diferente que se adecu las necesidades.

El valor razonable es el monto por el que se intercambia o se liquida un bie servicio, entre partes conocedoras de dicho valor (valor que tienen en el mercado

El costo histórico es el valor por el que inicialmente se realizó la transacción.

El costo re expresado es el valor que se encuentra expresado en otra moned otra denominación y que requiere que se exprese en la moneda de circulación país en el que se está realizando la transacción.

El valor de realización es el monto por el que se pudiera vender un activo e liquidar un pasivo de acuerdo a los precios reales de mercado.

¹²⁹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 4

¹³⁰ Ibídem. P. 40

¹³¹ Ibídem. P. 40

El valor presente consiste en vender un activo o liquidar un pasivo de acuerd los beneficios futuros que estos pudiera generar, descontando una tasa representaría la pérdida de valor de la moneda en el tiempo.

El valor de reposición es el costo que se paga por reemplazar activos.

Así por ejemplo al momento de comprar un bien o producto la forma de medirlo mediante el costo histórico o valor razonable porque esta es la prim transacción; si dicho costo histórico con el tiempo necesita re expresarse por está expresado en otra moneda u otro valor, estaríamos hablando de costo expresado; si se desea reemplazar el bien o producto en determinado mome hablaríamos de un costo de reposición o si se quisiera vender el bien o produ se hablaría de valor razonable donde ambas partes (comprador-vender conocen los precios y llegan a un acuerdo voluntario del valor de venta.

Dentro del régimen de contabilidad pública para Colombia, los criterios medición adoptados se enfocan a la parte económica y no consideran que entidad pública maneja otro tipo de información referente a lo social y ambier aunque la organización también puede medir este tipo de información a través indicadores de gestión los cuales se elaboran dependiendo de las necesidad actuaciones y objetivos de cada entidad.

5.3.4 Unidad de medida.

5.3.4.1 "Monetaria" 132

5.3.4.2 "Físicas"¹³³

¹³² BUENO CAMPOS, E.J. (1971): "Estructuras y sistemas contables: análisis operativo y gene Técnica Contable, pág. 402. Citado por TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa (1995). P. 84.

¹³³ Ibídem. 84.

La información de la entidad se puede expresar en términos monetarios y físic dependiendo del tipo de información ofrecida, ya que la entidad pública no si maneja recursos monetarios, también maneja recursos físicos y la información debe ofrecer debe ser lo suficientemente clara y precisa y presentarse en térmi tanto monetarios, físicos y cualitativos para abarcar aquella información que no pueda medir por medio de estas dos unidades de medida.

5.3.5 Concepto de patrimonio.

"El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones cometido estatal" 134.

"Beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que deriven de aporte transferencias públicas o de los propios ingresos de los servicios, los que de estar previamente autorizados, con excepción de los recursos que se obtienen la vía del endeudamiento" ¹³⁵.

"La Hacienda pública está constituida por los recursos destinados para la creacy desarrollo de las entidades contables públicas del sector central de los nivernacional y territorial; además de las variaciones patrimoniales originadas po operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de entidad contable pública" 136

¹³⁴ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 63

¹³⁵ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. Pp. 43.

¹³⁶ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P. 66

El patrimonio de las entidades del sector público son los recursos que posee entidad por transferencias, aportes o consecuencia de sus propios ingresos, vez se descuenten las obligaciones en las que igualmente incurre para cumplimiento de metas y objetivos.

Siendo este patrimonio distinto al patrimonio de las entidades privadas y la ma diferencia se da en que la empresa pública no busca beneficios para repartir el unos accionistas, por lo tanto el patrimonio de aquellas serían recursos reintegrables.

5.3.6 Concepto de mantenimiento del patrimonio

"El mantenimiento de capital en el sector público debe interpretarse no en térmi de objetivos a alcanzar a través de la obtención de un beneficio, sino en func de la capacidad de la organización para poder seguir prestando de for continuada los servicios que justifican su existencia" 137.

Existe mantenimiento de capital "cuando los ingresos igualen al menos a gastos" 138. "Pero sin duda, dicha consideración requiere también un análisis grado en que la organización mantiene su nivel de endeudamiento y de autono financiera" 139.

¹³⁷ VELA BORGUES, José Manuel, Op.cit. P. 146

¹³⁸ ANTHONY, R.N Making sense of nonbusiness accounting. Harvard business review. May-Ju 1980, Pp. 83-93. Citado por: VELA BORGUES, José Manuel (1995). P. 146

¹³⁹ VELA BORGUES, José Manuel, Op.cit. P. 247.

Las entidades contables públicas no buscan un beneficio a cambio de los servicio y bienes ofrecidos para satisfacer las necesidades de la comunidad, sin embar deben hacer lo posible por conservar su patrimonio de tal manera que éste no vea afectado y pueda traer como consecuencia la incapacidad de prestar un biservicio a la comunidad.

El mantenimiento del patrimonio que debe realizar una entidad pública es log que sus ingresos se igualen con sus gastos para que el patrimonio no se afectado, por otra parte se debe realizar un análisis del endeudamiento puesto la entidad estaría manteniendo su capital comprometiendo vigencias futuras capacidad de los contribuyentes de ayudar a mantener ese equilibrio.

5.3.7 Informes contables a preparar.

5.3.7.1 Estados básicos

- Balance general: "Es un estado contable básico que presenta en for clasificada, resumida y consistente la situación financiera, económica, soci ambiental de la entidad contable pública, expresada en unidades monetaria una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derech obligaciones y la situación del patrimonio. Para efectos de su elaboración clasifican en corriente y no corriente".¹⁴⁰
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental: "Es estado contable básico que revela el resultado de la actividad financie económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con base el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un perío determinado. Este estado se revela identificando las actividades ordinaria

¹⁴⁰ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública, Op.cit. P. 91

las partidas extraordinarias. Las actividades ordinarias se clasifican operacionales y no operacionales, y las partidas extraordinarias se conside no operacionales"¹⁴¹.

- "Estado de cambios en el patrimonio neto: Es el estado contable básico e muestra las variaciones que tiene el patrimonio de un periodo a otro de for clara y detallada" 142
- "Estado de flujo de efectivo: Es un estado contable básico que revela fondos provistos y utilizados por las entidades contables públicas en desarr de sus actividades operativas, de inversión y financiación. Permite evalua partir del origen y aplicación del efectivo en un período, la capacidad de entidad contable pública para obtener flujos futuros de efectivo, determina sus necesidades de financiamiento interno y externo, para cum oportunamente con sus obligaciones" 143.
- "Estado de situación presupuestaria" Es el que "revela los ingre efectivamente recaudados y los reconocimientos, así como los gas incurridos o causados por el ente público, frente a los respectivos mor presupuestados, durante la vigencia fiscal." 145
- Notas a los estados contables: "Corresponden a las explicaciones carácter general y específico, que complementan los estados contab básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revela información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operacio financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales;

¹⁴¹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACION. La Contabilidad y su utilidad en el sector Púb Op.cit. P. 43

¹⁴² CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P.92-

¹⁴³ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Contabilidad y su utilidad en el sector Púb Op.cit. P. 43

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit. P.93

¹⁴⁴ TÉLLEZ MELLADO, Luis, Op.cit. P. 67.

¹⁴⁵ CANO PABON, Jairo Alberto et al. Contabilidad pública. Las respuestas a las preguntas más comunes de las finanzas estatales. Bogotá: ECOE ediciones, 2005. P. 46.

desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pur evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales afectado o pueden afectar la situación de la entidad contable pública. Las no a los estados financieros son de carácter general y específico" 146.

5.3.7.2 Estados contables consolidados: "Revelan la situación, actividad y f de recursos financieros, económicos, sociales y ambientales, de un grupo entidades contables públicas que conforman centros de consolidación como s tratara de una sola entidad contable, como la Nación o el Sector Público, u o niveles o sectores, a una fecha o durante un período determinado" ¹⁴⁷.

- **5.3.7.3 Informes contables específicos:** "Estos informes se preparan p satisfacer necesidades particulares de ciertos usuarios de la información conta y se caracterizan por tener un uso limitado y por suministrar mayor detalle algunas transacciones, hechos y operaciones. Cuando sea necesario suminis información adicional se hará por medio de notas" ¹⁴⁸.
- Estado de objetivos: "proporciona información sobre los fines, objetivo metas estratégicas a corto, mediano y largo plazo que orientan la estructur funcionamiento del ente público.
- Cuadro de mandos o tablero de control: Es el conjunto de indicado generados por los estados contables, los cuales a través del análisis de variaciones, proporcionan información sobre el grado de avance del objetiv metas trazadas por el ente público, así como de cumplimiento de la fundadministrativa o cometido estatal" 149.

¹⁴⁶ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Contabilidad y su utilidad en el sector Púb Op.cit. P. 43-44.

¹⁴⁷ Ibídem. P. 44.

¹⁴⁸ Ibídem. Págs. 44.

¹⁴⁹ CANO P, et al, Op.cit. P. 40.

5.3.7.4 Reportes contables: "Son informes de propósito específico o suministran datos e información necesaria para el proceso de consolidad desarrollado por la Contaduría General de la Nación. Estos reportes constituyer insumo básico para la preparación de informes requeridos por diferentes usual estratégicos. Son informes preparados por la entidad contable pública con carác obligatorio para su reporte a la Contaduría General de la Nación¹⁵⁰.

5.3.7.5 Otros informes

- Informe de rentas por cobrar: "Este informe revela los ingresos tributa pendientes de recaudo, así como sus variaciones de un período a otro"¹⁵¹.
- Informe de deudores: "Los deudores comprenden los derechos de coniginados en el desarrollo de las actividades financieras, económica, socia y ambientales de la entidad contable pública, que se producen como result de la venta de bienes o servicios, así como los conceptos conexos a liquidación de las rentas por cobrar, tales como los intereses morator sanciones y multas por extemporaneidad y demás derechos originados desarrollo del cometido estatal, por operaciones diferentes de los ingre tributarios" 152.
- Informe de inversión financiera: "Revela el valor de los recursos aplica en títulos valores y demás documentos financieros, clasificados de acue con la naturaleza de la inversión, entidad emisora, modalidad de rentabilida forma de valoración durante un período determinado con indicación de variaciones presentadas

¹⁵⁰ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Contabilidad y su utilidad en el sector Púb Op.cit. P. 44.

¹⁵¹ Ibídem. P. 52.

¹⁵² Ibídem. P. 53.

- Informe de inversión para conservación ambiental: Revela el valor de recursos aplicados en operaciones, bienes y servicios, con el propósito preservar, mantener, mitigar y recuperar el medio ambiente, con indicación las variaciones por valorizaciones"¹⁵³
- Informe de operaciones de crédito público: "Presenta las obligacion amortizaciones de capital, refinanciaciones, intereses y demás cos asociados con el servicio de la deuda y préstamos gubernamentales del e público, contraídas con la Nación, los entes y organismos nacionales internacionales y terceros en general, en moneda nacional o extranje clasificados por plazos durante un periodo determinado, con indicación de variaciones
- Informe sobre transferencias aplicadas: Revela la suma de transferencias recibidas y causadas por el ente público y su destinad específica, en un período dado de conformidad con las norr constitucionales y legales vigentes" 154
- Informe del tesoro: "Revela la situación de liquidez del ente públicamento por las disponibilidades de efectivo y los derechos de cobciertos, frente a las obligaciones de exigibilidad inmediata
- Informe de la hacienda: Revela los bienes y derechos, de poca liquide limitada negociabilidad, frente a las obligaciones que son exigibles a mediar largo plazo, con el propósito de establecer la situación del patrimo público" 155
- Informe de costos de producción: "Revela las erogaciones y car asociados con el proceso de producción de bienes y servicios, incurridos po ente público, en desarrollo de su cometido estatal, durante un perío determinado" 156

¹⁵³ CANO PABON et al, Op.cit. P. 45.

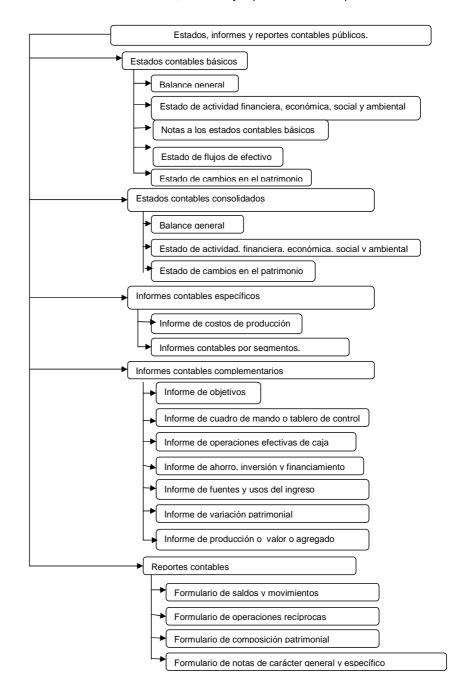
¹⁵⁴ Ibídem. P. 45

¹⁵⁵ Ibídem. P. 46

¹⁵⁶ Ibídem. P. 46.

- Informe de ejecución del presupuesto del gasto del servicio de la deuda.
- Informe de ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento.
- Informe de ejecución del presupuesto de gastos de inversión.
- Informe de ejecución presupuestal de ingresos
- Informe de inversión económica y social.

Ilustración 3. Estados, informes y reportes contables públicos



Fuente: Contaduría General de la Nación. La Contabilidad y su utilidad en el sector Público. Op Págs. 41-42

Ilustración 3. (Continuación)

ESTADOS CONTABLES Y CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	INFORMES ESPECIFICOS
Balance general Cuentas clase 1- activos, clase 2 – pasivos, clase 3- patrimonio	 Informes de rentas por cobrar. Informe de deudores por cobrar. Informe de inversión económica y social. Informe de inversión financiera. Informe sobre la inversión para la conservación ambiental. Informe de operaciones de crédito públic Informe sobre transferencias aplicadas. Informe de tesoro. Informe de la hacienda.
ESTADOS CONTABLES Y CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	INFORMES ESPECIFICOS
Estado de actividad financiera, económica y social Cuentas clase 4- ingresos, clase 5- gastos, clase 6- costo de ventas, clase 7- costos de producción	Informe de costos de producción.
Cuentas de presupuesto y tesorería Cuentas clase 0- presupuestos de ingresos, presupuesto de gastos.	 Informe de ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento. Informe de ejecución del presupuesto de gastos del servicio de la deuda. Informe de ejecución del presupuesto de gastos de inversión. Informe de ejecución presupuestal de

Fuente: Contaduría General de la Nación. La Contabilidad y su utilidad en el sector Púb Ibídem. Pág. 52.

Conclusión

La entidad Pública posee una variedad de informes que puede y debe prepara los diferentes usuarios de la información, estos dan a conocer información específica dependiendo de las necesidades y conocimientos de los usuarios.

Algunos informes son de carácter cuantitativo y otros de carácter cualitatidando la oportunidad a que la información total del ente pueda ser revela conocida y entendida por los diferentes usuarios.

No se limita a realizar informes monetarios porque solo se estaría revelando situación económica de la empresa, también requiere de informes de o naturaleza que den cuenta de su gestión social y ambiental, del grado cumplimiento de sus objetivos y metas, de la ejecución de presupuesto, er otras muchas actividades que son relevantes puesto que afectan el desarrollo objetivo social de la organización.

5.4 COMPONENTE TÉCNICO-PROCEDIMENTAL (CUARTO COMPONENT

5.4.1 Características de la información.

- 5.4.1.1 Confiabilidad: "Si se elabora a partir de un conjunto homogéne transversal de principios, normas técnicas y procedimientos permitan conocer la gestión, el uso, el control y las condiciones de recursos y el patrimonio públicos. Para ello, la Confiabilidad consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la Objetividad Verificabilidad."
- Razonabilidad: "cuando refleja la situación y actividad de la entidad conta pública, de manera ajustada a la realidad" 158.
- Objetividad: "cuando su preparación y presentación se fundamenta er identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnica procedimientos, ajustados a la realidad de las entidades contables públicas, sesgos, permitiendo la obtención de resultados e interpretaciones análogas"
 - Verificabilidad: "cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad través de diferentes mecanismos de comprobación" ¹⁶⁰

 $^{^{\}rm 157}$ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Op.cit P. 32

¹⁵⁸ Ibídem. P. 32

¹⁵⁹ Ibídem. P. 32

¹⁶⁰ Ibídem. P. 32

- **5.4.1.2 Relevancia:** "es relevante si proporciona la base necesaria, suficient con la calidad demandada, para que los usuarios dispongan oportunamente ella, conforme a sus objetivos y necesidades. En la información contable públ por su condición de bien público, la relevancia procura un equilibrio entre nive de oportunidad, materialidad y universalidad." ¹⁶¹.
- Oportunidad: "es oportuna si tiene la posibilidad de influir a tiempo sobre acción, los objetivos y las decisiones de los usuarios con capacidad p ello"¹⁶².
- Materialidad: "La información revelada en los estados, informes y repo contables debe contener los aspectos importantes de la entidad conta pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por ta sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones o se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable" 163.
- Universalidad: "es universal, si incluye la totalidad de los hechos financie económicos, sociales y ambientales de la entidad contable públ debidamente reconocidos y medidos en términos cuantitativos cualitativos"¹⁶⁴.
- **5.4.1.3 Comprensibilidad:** "Es comprensible si permite a los usua interesados formarse un juicio objetivo sobre su contenido. Para el efecto presume que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividade resultados de la entidad contable pública objeto de su interés, así como de regulación contable que le aplica. En este sentido, la información contable púble es comprensible si es racional y consistente" 165

¹⁶¹ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 3

¹⁶² Ibídem. P. 33

¹⁶³ Ibídem. P. 33

¹⁶⁴ Ibídem. P. 34

¹⁶⁵ Ibídem. P. 34

- Racionalidad: "reconoce y revela las transacciones, hechos y operaciones las entidades contables públicas, con base en un conjunto homogér comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos"
 - Consistencia: "es consistente cuando los criterios que orientan su elaborad se aplican de manera coherente y uniforme"¹⁶⁷.

La información contable pública debe tener unas características esenciales p que sea útil a los diferentes usuarios de la información, puesto que di información va a servir de base para la toma de decisiones y evaluación de gestión de las entidades realizados por los mencionados usuarios de información.

La información debe ser confiable porque a partir de ella se desprenden otra se de actividades tales como la toma de decisiones, la toma de acciones correctiva determinación del rumbo de la organización, la evaluación de la gestión y to aquellas actividades necesarias para que la entidad contable pública realice gestión eficientemente y pueda cumplir con el logro de sus objetivos. Pero pue dicha información cumpla con este requisito debe reflejar la situación real la entidad en sus aspectos económicos, sociales y ambientales; basándose normas y procedimientos técnicos actuales que le permitan actuar de man correcta e imparcial y que su aplicación se realice de forma homogénea lo que brinda a los usuarios la confianza que requieren en la información contapública.

La información además de ser confiable necesita ser relevante, de tal manera sea la más importante, útil y oportuna para todos aquellos interesados en ella. el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica juega un papel importante la posibilidad el cumplimiento de esta característica paracterística paracterística

¹⁶⁶ CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad pública", Ibídem. P. 3

¹⁶⁷ Ibídem. P. 34

tenga la información de influir en las acciones, decisiones y correctivos que de tomar los usuarios; la información debe reflejar la realidad de la empresa y totalidad de los hechos que benefician y afectan a la entidad.

La información contable no basta con ser confiable y relevante si no cumple co último requisito de la comprensibilidad, el cual consiste en que la información clara y entendible para que los usuarios conozcan la realidad económica, soci ambiental de la entidad y no se creen juicios errados sobre la misma a causa la información suministrada.

5.4.2 Determinación de los criterios de presentación de la información contable.

5.4.2.1 Aspectos generales. "Cada componente de los estados financie deben estar claramente identificados. Aparte de ello, los datos que enseguida enumeran deben exponerse en forma destacada, repitiéndolos cuando necesario para una apropiada comprensión de la información presentada:

- Razón social de la entidad presentadora, u otros medios de identificación;
- Indicación acerca de si los estados financieros cubren a la entidad individua a la entidad económica;
- Fecha de presentación o ejercicio que cubren los estados financieros- lo fuere apropiado para el respectivo componente de los mismo;
- · Moneda y presentación; y
- Nivel de precisión aplicado para la presentación de las cifras de los esta financieros"¹⁶⁸.

"Los estados financieros deben presentarse, cuando menos, una vez al a Cuando, en circunstancias excepcionales, la fecha de presentación de una enticambia y los estados financieros se presentan por un período mayor o menor a

¹⁶⁸ NICSP 1, Op.cit. Pág. 19

año, la entidad debe revelar, además del periodo cubierto por los esta financieros:

- La razón para usar un período distinto a un año; y
- El hecho de que los montos comparativos para ciertos estados- de resulta financieros, cambios en el activo neto/ patrimonio, flujos de efectivo y nota no son comparables"¹⁶⁹.

Conclusión

Las empresas al momento de revelar y presentar su información deben cum con unos requisitos generales que le servirán a sus usuarios para tener una ma claridad sobre la entidad que está presentando los estados, a qué estado refiere la información contenida en ellos, el período que la información e revelando además de la moneda en la cual se expresa y demás aspecencesarios para que ésta sea entendible.

5.4.3 Determinación de los criterios de revelación de la información contable.

5.4.3.1 NICSP 1. Presentación de estados financieros.

- Estado de situación financiera
- √ "Distinción entre corriente y no corriente.
- ✓ Incluir rubros que presenten como mínimo propiedad, planta y equ intangibles.

92

¹⁶⁹ NICSP 1, Ibídem. Pág. 20

- ✓ Si no tiene capital accionario debe revelar activo neto/patrimonio que mues por separado: Capital, aporte de los propietarios, aportes de los propieta menos las distribuciones a los propietarios, los superávits o défi acumulados, las reservas, descripción de la naturaleza y propósito de coreserva y el monto de las distribuciones
- ✓ Si una entidad tiene capital accionario: La cantidad de acciones autoriza cantidad de acciones emitidas y totalmente pagadas, cantidad de accio emitidas pero no totalmente pagadas, el valor nominal por acción"¹⁷⁰.

Estado de resultados financiero:

- ✓ "Ingresos provenientes de las actividades operativas;
- ✓ Costos financieros:
- ✓ Porciones de los superávits o déficits netos de las asociadas y asociaciones participación contabilizadas aplicando el método patrimonial;
- ✓ Superávit o déficit proveniente de actividades ordinarias;
- ✓ Partidas extraordinarias;
- ✓ Porción de la participación minoritaria en el superávit o déficit neto;
- ✓ Superávit o déficit neto del ejercicio"¹⁷¹.
- Estado en el activo neto/patrimonio.
- √ "Superávit o déficit neto del ejercicio

¹⁷⁰ NICSP 1, Ibídem. Pág. 26

¹⁷¹ Ibídem. Pág. 26

- ✓ El efecto acumulado de los cambios en la política contable y la corrección errores sustanciales"¹⁷².
- √ "Aportes de los propietarios y las distribuciones.
- ✓ El saldo de los superávits o déficits acumulados al inicio del ejercicio"
 ¹⁷³.

Notas a los estados financieros

- ✓ Criterios de preparación
- ✓ Las políticas contables
- ✓ Revelar la información requerida por las Normas Internacionales Contabilidad del Sector Público que no haya presentado en otra parte de estados financieros.
- ✓ Suministrar información adicional no expuesta en las hojas de los esta financieros, pero que es necesaria para una presentación razonable.
- ✓ La entidad debe revelar los siguientes detalles, si estos no han sido revela en otra parte de la información publicada en los estados financieros: domicil forma legal de la entidad, y jurisdicción en que ella opera; descripción de naturaleza de las operaciones y principales actividades de la entidad

5.4.3.2 NICSP 2. Estado de flujo de efectivo.

 "Presentar los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio, clasificados actividades de operación, inversión y financiamiento"¹⁷⁴.

¹⁷² NICSP 1, Ibídem. Pág. 29

¹⁷³ Ibídem. Pág. 29

5.4.3.3 NICSP 3. Superávit o déficit neto del ejercicio.

- Incluir todas las partidas de ingresos y gastos¹⁷⁵.
- El superávit o déficit neto de las actividades ordinarias y parti extraordinarias¹⁷⁶
- "Naturaleza y monto de cada partida extraordinaria deberá revelarse separado" 177
- "Efecto del cambio en una estimación contable deberá incluirse: el ejercicio que corresponde el cambio, si el cambio afecta solo a dicho ejercicio; o ejercicio del cambio y los ejercicios futuros, si el cambio afecta a ambos" 178.
- "La corrección de errores: naturaleza del error sustancial; el monto de corrección por el ejercicio corriente y por cada ejercicio anterior presentada monto de la corrección relacionada con ejercicios anteriores a los incluidos la información comparativa; y la indicación de que la información compara ha sido re expresada o que no es factible hacerlo"¹⁷⁹

¹⁷⁴ NICSP 2 Estado de flujo de efectivo. (en línea) L http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/NICSP02.pdf P. 10 (Consultado el 24 de noviembre 2010)

¹⁷⁵ NICSP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio. (en línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm P. 9 (Consultado 28 noviembre de 2010)

¹⁷⁶ Ibídem. P. 9

¹⁷⁷ Ibídem. P. 9

¹⁷⁸ Ibídem. P.13

¹⁷⁹ Ibídem. P. 14

5.4.3.4 NICSP 6. Estados financieros consolidados y tratamiento conta de las entidades controladas.

- "Relación de entidades controladas (figuren su respectiva razón socia jurisdicción en la que operan)
- Proporción de su participación en la propiedad
- Las razones por las cuales no se haya consolidado alguna de las entida controladas;
- La razón social de cualquier entidad controlada en que la entidad controlad mantenga el 50% de su participación en la propiedad y/o de los derechos voto, y una explicación de la forma en que existe control
- La razón social de cualquier entidad en que se mantenga más del 50% participación en la propiedad, pero sin que tal entidad sea una enticontrolada, y una explicación del por qué no existe control; y
- Método aplicado para el tratamiento contable de las entidades controladas"

5.4.3.5 NICSP 7. Tratamiento contable de las inversiones en entidad asociadas.

- "Una enumeración y descripción apropiadas de las (entidades) asociadas importancia, incluyendo la proporción de su interés propietario y – en caso ser diferente- la proporción de su derecho de voto; y
- Los métodos empleados para contabilizar tales inversiones" 181

¹⁸⁰ NICSP 6 Estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controla (en línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm Págs. 18-19. (Consultado e de diciembre de 2010).

¹⁸¹ NICSP 7. Op.cit. Pág. 12.

5.4.3.6 NICSP 8. Presentación de información financiera sobre participaciones en asociaciones en participación

- · "Reconocimiento en sus propios estados.
- Los activos que controla y los pasivos en que ha incurrido; y
- Los gastos en que ha incurrido y su participación en los ingresos obtenidos la venta de bienes o suministros de servicios que ha realizado la asociación participación"¹⁸².
- Reconocimiento estados financieros consolidados.
- "Su parte en los activos bajo control mancomunado, clasificada de acuerdo naturaleza de los activos;
- Los pasivos en que ha incurrido;
- Su parte en los pasivos incurridos mancomunadamente con los or asociantes empresariales, en relación con la asociación en participación;
- El ingreso por la venta o uso de su parte en el producto generado po asociación en participación, junto con la parte que le corresponde en los gas incurridos por la asociación; y
- Los gastos en que ha incurrido con respecto a su participación en la asociac en participación"¹⁸³.

¹⁸² NICSP 8 Presentación de información financiera sobre las participaciones en asociacione participación. (en línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. P. 10. (Consulted 20 de diciembre de 2010).

¹⁸³ Ibídem. Pp. 11-12

5.4.3.7

- "Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento del ingreso,
- El monto de cada una de las categorías significativas de los ingre reconocidos durante el ejercicio

NICSP 9. Ingresos provenientes de transacciones de intercambio

El monto de los ingresos provenientes del intercambio de los bienes o servicioniculados en cada una de las categorías significativas de ingresos"¹⁸⁴.

5.4.3.8 NICSP 10. Presentación de información financiera en una economica hiperinflacionaria.

"La identidad y el nivel de índice de precios a la fecha de presentación y
movimiento del índice durante los ejercicios de presentación actua
anterior"¹⁸⁵.

5.4.3.9 NICSP 11. Contratos de construcción

- El monto del ingreso del contrato que ha sido reconocido como ingreso ejercicio;
- Los métodos usados para determinar el ingreso del contrato reconocido par ejercicio; y

¹⁸⁴ NICSP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio. (en línea) L http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. Pp. 12-13 (Consultado el 28 de diciembre 2010).

¹⁸⁵ NICSP 10 Presentación de información financiera en una economía hiperinflacionaria. línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. Pp. 9-10. (Consultado el 22 diciembre de 2010)

 Los métodos usados para determinar la etapa de avance de los contratos ejecución.

5.4.3.10 NICSP 12. Existencias.

- "Las políticas contables adoptadas para valuar las existencias, incluyendo fórmula de costo usada" 186;
- "El costo de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio; o
- Los costos de operación aplicables a ingreso y reconocidos como ga durante el ejercicio, clasificándolos por su naturaleza"¹⁸⁷.

5.4.3.11 NICSP 15. Instrumentos financieros de presentación y revelación

- "Clasificar el titulo como pasivo o como activo neto/ patrimonio" 188
- Describir sus objetivos y políticas para el manejo del riesgo financi (tomando en cuenta la importancia relativa de dichos títulos" 189.
- "Capital
- La fecha de vencimiento, expiración o ejecución

NICSP 12 Existencias. (en línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm.
 11 (Consultado el 22 de diciembre de 2010).

¹⁸⁷ Ibídem. P. 12

NICSP 15 Instrumentos financieros: revelación y presentación. (en línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. P. 9 (Consultado el 5 de enero de 2011)

¹⁸⁹ Ibídem. Pp. 17-18

- Las opciones de liquidación anticipada, incluyendo el período o la fecha en las opciones pueden ser ejercitadas.
- Las opciones que posee una u otra de las partes asociadas a un título, p convertir al título en otro título financiero o algún otro activo o pasivo, o p intercambiarlo con alguno de estos, incluyéndose el período o la fecha en las opciones pueden ejercitarse.
- Tasa o monto declarado para los intereses, dividendos u otro rendimie periódico sobre el capital
- Garantía
- · La moneda en que los cobros o pagos son exigibles
- Políticas contables significativas"¹⁹⁰

5.4.3.12 NICSP 17. Inmueble, maquinaria y equipo.

- "Bases de medición
- Los métodos de depreciación utilizados
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas"¹⁹¹

¹⁹⁰ NICSP 15, Ibídem. Pp. 18-19

¹⁹¹ NICSP 17 Inmuebles, maquinaria y equipo. (en línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. P. 17 (Consultado el 9 de enero de 2011)

5.4.3.13 NICSP 20. Revelaciones entre entes vinculados

- · Entre vinculados:
- ✓ "La naturaleza de las relaciones de los entes vinculados
- ✓ Los tipos de transacciones que se han producido.
- √ Los elementos de las transacciones que son necesarios para aclarar importancia de estas transacciones"¹⁹².
- √ "Un resumen de los términos y condiciones generales de las transacciones los entes vinculados"¹⁹³
- Préstamos:
- √ "El importe de los préstamos adelantados durante el ejercicio y los término condiciones de los mismos
- ✓ El importe de los préstamos cancelados durante el ejercicio
- ✓ El importe del saldo de cierre de todos los préstamos y cuentas por cobrar" 19

Conclusión

Cada estado básico debe cumplir con una serie de requisitos de revelación de información que le permiten al usuario tener una mayor claridad, ya que información estaría clasificada y de esta manera podría conocer hec relevantes que realiza la empresa y afectan la toma de decisiones.

NICSP 20 Relevaciones sobre entes vinculados (partes vinculadas). (en línea) Lhttp://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. P. 10 (Consultado el 15 de enero de 2011)

¹⁹³ Ibídem. P. 11

¹⁹⁴ Ibídem. P. 12

Existen otros requisitos que dependen de los actos en los que incurra la empro y para ello las normas internacionales para el sector público (NICSP) dan pautas para la revelación de esos hechos que se puedan dar en la enticontable pública y que igualmente son de interés para los diversos usuarios, que permite conocer hechos significativos de la empresa que en cualque momento la pueden afectar.

CONCLUSIONES GENERALES

La contabilidad pública es una rama especializada de la contabilidad que a tra de diferentes procesos permite dar cuenta de la realidad económica, socia ambiental de los entes públicos, permitiendo un adecuado manejo, la salvagua y distribución de los recursos públicos. Las organizaciones que hacen parte sector público difieren de las del sector privado, principalmente en que primeras realizan su actividad de manera desinteresada, ofreciendo biene servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad; sus ingresos tambitienen procedencia diferente a los de una privada.

El modelo internacional de contabilidad pública se ocupa de representar realidad de este sector analizando todos aquellos aspectos que intervienen ella, siempre teniendo un orden cronológico partiendo de lo más general en e caso el aspecto gnoseológico de la contabilidad hasta llegar a aspectos respecíficos del tema tratado en este caso contabilidad del sector público.

El modelo internacional permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos d contabilidad pública en Colombia, sin entrar en conflicto con ella puesto que contabilidad pública en Colombia ha sido armonizada con normas de ma aceptación internacional en lo referente a lo público, evidenciando una coherer entre el modelo internacional y la contabilidad pública colombiana.

Modelo internacional de contabilidad pública es de gran ayuda y utilidad para logro de los propósitos y objetivos de la Contabilidad pública en Colombia da que dicho modelo reúne diferentes elementos que se deben tener en cuenta p que todos los usuarios comprendan e interpreten de manera sencilla y objetiva información presentada por cualquier entidad pública. Así teniendo conocimiento claro acerca de aspectos tales como el entorno, los usuarios y necesidades, elementos de los estados contables, criterios de mediciór valoración, criterios de revelación, entre otros, se puede formar una idea y te un conocimiento claro que le permita tener un control sobre el manejo de recursos públicos que realizan las entidades a través del proceso de rendición cuentas, ya que ésta información debe ser de conocimiento público, permitien así cumplir con los propósitos y objetivos de la contabilidad pública en Colombia

Los componentes del modelo internacional aplicables al sector público clasificaron en: gnoseológico, de identificación contextual, técnica conceptua técnico procedimental. Cada componente posee diferentes elementos permitieron su determinación y análisis.

En varias definiciones de los elementos que conforman el compone gnoseológico se evidenció una limitación de la contabilidad a la parte económ que realizan los autores consultados, los cuales dejan de lado aspec ambientales y sociales que tienen relación directa con el quehacer de la empres

Así dentro del elemento de ubicación de la contabilidad en el campo conocimiento, su función, fin genérico, objeto de estudio y otros elemer conformantes de este componente, los autores enmarcan la contabilidad del del campo económico y otros por el contrario si consideran aspectos económico sociales y ambientales, sin tener en cuenta que la contabilidad es una sola, ya pública o privada.

Llegando a lo específico de la contabilidad pública, en el componente identificación contextual se identificó los objetivos que éste persigue en cuanto gestión de las entidades públicas, la divulgación y el control tan riguroso que debe realizar sobre los recursos que estas entidades manejan debido a que públicos; igualmente dentro de este componente se reconocen los usuarios de información con sus respectivas necesidades, los cuales la manejan dependie de su conocimiento y función dentro de la sociedad; asimismo el entorno estudió porque es necesario conocer los campos en los cuales la contabilidad desenvuelve y que influyen en ella.

En el componente técnico-conceptual se evidenció que la armonización que se realizado a la contabilidad pública ha sido muy influenciada por el se financiero, como se demuestra en elementos conformantes de este compone como lo son los criterios de medición, revelación y unidad de medida que auna son aplicados al sector público siguen refiriéndose netamente a la pareconómica aislando aspectos propios de este sector.

El último componente analizado es el técnico procedimental donde se hizo análisis de las características que debe tener la información contable pública, criterios de presentación y revelación de la información que permiten tener conocimiento claro y exacto de la información que se debe dar a conocer para junto con las características sea útil a los diferentes usuarios de la información.

Finalmente en la contabilidad pública se pudo reconocer la mayoría de elementos conformantes de los componentes llegando a la conclusión que modelo si es aplicable al sector público.

BIBLIOGRAFÍA

ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. Los recursos: objeto de estudio de la Contabilidad. <u>En:</u> Revista Contaduría No. 50, Universidad de Antioquia, Medellín Enero-Junio de 2007. Pp. 177-186

CANO PABÓN, Jairo Alberto et al. Contabilidad pública. Las respuestas a preguntas más comunes de las finanzas estatales. Bogotá: ECOE edicior 2005. Pp. 248.

------ Valor razonable y materialidad en las normas contables públi colombianas. <u>En: REVISTA INTERNACIONAL DE LEGIS</u>. Julio-septiembre, 20 no. 23. Pp. 125-139.

CARTAYA I., Casto S. "La Federación Internacional de Contadores (IFAC) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)" (en línea), de mayo de 2010). Disponible en la web: www.ideaf.org. U http://ideaf.org/web/images/normas internacionales de contabilidad del secto%DAblico.doc. Pp. 18 (Consultado el 22 de mayo de 2010).

CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús. El modelo contable público colombiano: entr integración y la desintegración normativa. En: REVISTA INTERNACIONAL LE DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA. Julio-septiembre, 2009, no. 39. Pp. 101-14

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de conta público y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, DC, 1990. 39602. Pp. 20.

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125 (Consult del 3 de agosto de 2011)
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. "Régimen de contabilidad públicosión 2007.2 (en línea), 2007 (abril 1 de 2010). Disponible en la web: w contaduría.gov.co. Uhttp://www.contaduria.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2010/2016/2016/2016/2016/2016/2016/2016/
Armonización a estándares internacionales de contabilidad pública experiencia de la Contaduría General De La Nac http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/Armonizaon Estandares.pdf . Pp. 86. (Consultado el 29 de septiembre de 2010)
Evolución del proceso de planificación contable en Colom http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/EvolucioanesContables.pdf . (Consultado el 29 de septiembre de 2010)
La contabilidad y el control público: un enfoque concept normativo y jurisprudene http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/La_contadad_y_Control_Publicos.pdf Pp. 94. (Consultado el 29 de septiembre de 2010)
La contabilidad y su utilidad en el sector públ http://www.contaduria.gov.co/dmdocuments/bibliotecacontable/textosc/La_contadda_y_su_utilidad.pdf_Pp. 74. (Consultado el 29 de septiembre de 2010)
Diccionario de términos de Contabilidad Pública. Pp. 194.

POLÍTICA

DE

COLOMBIA.

ι

CONSTITUCIÓN

-----. Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en entidades del sector público. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Pp. 71.

----- Misión. URL: http://jupiter.contaduria.gov.co/InfoGeral_MisionVision.l (Consultado el 11 de marzo de 2010)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Estructura Estado Colombiano. U http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1623.pdf (Consultado el 2 de agosto de 2011)

DIAZ MORENO, Hernando. Contabilidad General (1ª. Edición).Bogotá: Pear educación de Colombia Ltda., 2001. Pp. 388.

EMBASSY OF COLOMBIA. Estructura del Estado Colombiano (en línea). URL: http://www.colombia.ru/eng/index.php?option=com_content&task=view&id=59&mid=77 (Consultado el 2 de agosto de 2011)

FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María. Introducción a la Contabilidad (2ª. Edicio Bogotá: Ecoe ediciones, 2005. Pp. 249.

FUERTES FUERTES, Iluminada. "El modelo de contabilidad pública internacio de la IFAC: análisis de la armonización formal". En: Novena Jornada Contabilidad Pública ASEPUC (23-24, febrero: Logroño, La Rioja). Logror Universidad de la Rioja, 2006. Pp. 27. U http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1455484 (Consultado el 22 mayo de 2010)

GLOBEDIA. Las autonomías territoriales en Colombia. U http://co.globedia.com/autonomia-territorial-colombia (Consultado el 2 de Ago de 2011)

HORNGREN, Charles T, HARRISON JR, Walter T y SMITH BAMBER, Lir Contabilidad. (5ª. Edición).México: Pearson educación de México, S.A de C 2003. P. 539

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS IFAC. Comités. U http://es.ifac.org/# (Consultado el 11 de marzo de 2011)

------. *Publications and resources.* U http://web.ifac.org/publications/international-public-sector-accounting-standards-board/recently-issued-standards-a#financial-instruments-reco (Consultado el 11 enero de 2011)

LARA DORADO, Juan Abel. Teoría contable y estructuras paradigmáticas. Revista Contaduría, Universidad de Antioquia. Marzo, 1991, no. 17-18. P. 231-2

LOPES DE SÁ, ANTONIO. Doctrinas, escuelas y nuevas razones entendimiento para la ciencia contable. En: REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Abril-junio, 2007. Pp. 111-126.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. La contabilidad: una nueva ciencia soc <u>En</u>: Revista Contaduría No. 17-18, Universidad de Antioquia, Mede Septiembre de 1990 – Marzo de 1991, p. 269-278.

MEJÍA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVOmar de Jesús. Contaduría Internacional (2da. Edición). Bogotá: ECOE Edicion 2006. Pp. 271.

NICSP 1 Presentación de estados financieros. (En línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm Pp. 47 (Consultado el 22 mayo de 2010)
2 Estado de flujo de efectivo. (En línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/NICSP02.pdf Pp. 27 (Consultado el 2 noviembre de 2010)
3 Superávit o déficit neto del ejercicio. (En línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm Pp. 25 (Consultado 28 noviede 2010)
6 Estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entid controladas. (En línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm 20 (Consultado el 17 de diciembre de 2010).
7 Tratamiento contable de las inversiones en (entidades) asociadas línea) URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm . Pp. 13. (Consu el 22 de mayo de 2010).

MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y ME SOTO, Eutimio. Armonización o estandarización contable internacional. C

Universidad Libre, 2005. Pp. 199.

asociaciones

diciembre de 2010).

en

(En

línea)

----- 8 Presentación de información financiera sobre las participaciones participación.

http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. Pp. 19. (Consultado el 20

9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio. http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm . Pp. 21 (Consul diciembre de 2010).	
10 Presentación de información financiera en hiperinflacionaria. (En línea) http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. Pp. 13 (Consul diciembre de 2010)	U
12 Existencias. (En líne http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm . Pp. 13 (Consudiciembre de 2010).	ea) U iltado el 22
15 Instrumentos financieros: revelación y presentación. (E http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm . Pp. 59 (Consultad de 2011)	•
17 Inmuebles, maquinaria y equipo. (En línhttp://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm. Pp. 21 (Consultated 2011)	•
20 Relevaciones sobre entes vinculados (partes vinculado URL: http://cpn.mef.gob.pe/cpn/Libro3/nicsp/nicsp.htm . Pp. 20 (Code enero de 2011)	, ,
PARDO ROJAS, Nelson Germán, HOYOS RAMÍREZ, Libardo TEJADA, Rodrigo. Contabilidad y Auditoría Tributaria. Centro Jurídico-Financiero, 2003. Pp. 631.	-

QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN. <u>www.globalizate.org/ques.html</u> (Consultado el de enero de 2011).

ROMERO, Javier. Principios de Contabilidad (2ª. Edición). México: McGraw Interamericana de Editores, S.A. de C.V. Pp. 632.

TASCÓN FERNÁNDEZ, María Teresa. La Contabilidad como disciplina científ <u>En</u>: Revista Contaduría No. 26-27, Universidad de Antioquia, Medellín, Septiem de 1995. P. 65-111

TAVERA, Tatiana. Autonomía presupuestal de los entes territoriales en Colom URI:

http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/opera/article/viewFile/7/723 (Consultado el 2 de agosto de 2011) Pp. 7

TÉLLEZ MELLADO, Luis. Análisis comparado de la norma internacional contabilidad del sector público sobre presentación de estados financieros. REVISTA INTERNACIONAL DE LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA. A – Junio, 2010, No. 42 Pp. 39-69.

TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable. Mede Centro Interamericano Jurídico-financiero. CIJUF, 1995. Pp. 418.

VELA BORGUES, José Manuel. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA. Madrid: Instituto de contabilidad y auditoría cuentas, 1995. P. 395.

VIEGAS, Juan Carlos. Contabilidad en crisis. ¿Técnica o ciencia? <u>En</u>: REVIS INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA. Julio-Septiemb 2003, No. 15, p. 157-167.